



Asamblea General

PROVISIONAL

A/40/PV.21
4 octubre 1985

ESPAÑOL

Cuadragésimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 21a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 3 de octubre de 1985, a las 15.00 horas

Presidente:

Sr. DE PINIES

(España)

más tarde:

Sr. MAKEKA
(Vicepresidente)

(Lesotho)

- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Asamoah	(Ghana)
Sr. Filali	(Marruecos)
Sr. Andrade Díaz Durán	(Guatemala)
Sr. Barrow	(Barbados)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.30 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

DEBATE GENERAL (continuación)

Sr. ASAMOAH (Ghana) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Constituye un gran placer para mi delegación verle presidir las deliberaciones de la Asamblea General en este histórico período de sesiones que marca el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas. La Asamblea no pudo haber sido más afortunada que ser dirigida por usted en este momento. Su vinculación personal con las Naciones Unidas, al servicio de su apreciado Gobierno, durante más de tres décadas, su sabiduría y habilidad diplomática son cualidades bien conocidas y apreciadas por todos. Le expresamos nuestras sinceras felicitaciones, tanto a usted, personalmente, como a su país y a su pueblo.

A su predecesor inmediato, el Embajador Paul Lusaka, de Zambia, también le expresamos nuestro agradecimiento y reconocimiento por la forma excelente y hábil en que condujo los asuntos en el Último período de sesiones. Merece un elogio especial por las arduas y extensas consultas que llevó a cabo, en el marco del Comité Preparatorio, para organizar el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas de manera exitosa.

También deseamos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de México por la devastación causada en ese país por los recientes terremotos. Abrigamos la esperanza de que la comunidad internacional, a través del sistema de las Naciones Unidas y de otras formas, proporcionará asistencia adecuada a México para que se recupere rápidamente del desastre.

Hace 40 años, de las ruinas y las cenizas de la segunda guerra mundial, surgió una nueva esperanza para la humanidad al constituirse en San Francisco las Naciones Unidas. Los fundadores, que habían aprendido de la experiencia de la guerra más traumática y devastadora en la historia de la humanidad, estaban determinados a evitar su repetición. Se comprometieron a procurar un mundo más pacífico y armonioso mediante la cooperación internacional. La Carta que redactaron fue resultado de la experiencia, de la sabiduría y del esfuerzo de la cooperación internacional.

En muchos aspectos, esta singular Organización se ha mostrado en las últimas cuatro décadas más sensible y adaptable a los desafíos que ha tenido que confrontar el mundo de lo que podría haberse previsto hace 40 años. Con todas las limitaciones que le imponen los Estados Miembros, es digno de elogio el hecho de que no haya habido otra conflagración mundial en los 40 años de existencia de la Organización. Naturalmente, algunos aducen, que la relativa paz que el mundo ha gozado durante ese período se ha debido más al llamado equilibrio nuclear del terror que a los buenos oficios de las Naciones Unidas. Pero, cualesquiera sean las razones, es evidente la capacidad de la Organización para mantener una paz relativa entre las superpotencias y entre países de diferentes tendencias ideológicas.

Es cierto que la amenaza de la guerra nuclear y la certidumbre de que una vez desencadenada conducirá a la aniquilación de la humanidad también ha ejercido sus moderados efectos sobre las Potencias nucleares. No negaremos el papel desempeñado por el equilibrio nuclear del terror como contribución a la paz relativa de que ha gozado el mundo en los últimos 40 años. Pero nadie puede negar que si no hubiera sido por la intervención de las Naciones Unidas, algunas de las controversias y conflictos que de tanto en tanto pusieron frente a frente a diversos Estados Miembros podrían haber sumido al mundo entero en una conflagración de impredecibles consecuencias. Por lo tanto, las Naciones Unidas deben ser reconocidas y elogiadas, debidamente, por el papel generalmente efectivo y exitoso que han desempeñado en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

A los que están prestos a ridiculizar a la Organización mundial, permítaseme recordarles que algunas de sus contribuciones han alterado el curso de la historia para mejor. En los campos político y humanitario, especialmente, las Naciones Unidas cuentan entre sus logros: la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada en 1948, que inspiró dos Pactos obligatorios fundamentales, uno sobre Derechos Civiles y Políticos y el otro sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ambos aprobados en 1966; la Declaración sobre la concesión de la

independencia a los países y pueblos coloniales, adoptada en 1960; la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, aprobada en 1965; la Convención sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, aprobada en 1979; la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones, adoptada en 1981, y la Convención contra la tortura, aprobada en 1984.

Además, hay que acreditar a las Naciones Unidas las abrumadoras mejoras y beneficios sociales y económicos que han llevado a la vida de millones de personas en todo el mundo, a través de las actividades y los programas de organismos como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y otros órganos creados en respuesta a las necesidades y el desarrollo humanos.

Naturalmente, nadie puede decir que está completamente satisfecho con lo realizado por las Naciones Unidas en todos los campos. Pero debemos recordar que la Organización es solamente el espejo de las dificultades que encontramos en la cooperación global. No podemos crear obstáculos dentro de la Organización y después señalarlos con un dedo acusador fuera de ella. Somos internacionalistas o no lo somos.

En muchos casos, las Naciones Unidas se han visto frustradas en sus esfuerzos de paz, sea por las partes directa o indirectamente involucradas en una controversia en particular, sea por algunos Estados Miembros que simplemente se niegan, por ejemplo, a hacerse cargo de la parte que les corresponde de la carga financiera originada por las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización. Sin embargo, ésta continúa firme en sus esfuerzos por mantener la paz en los puntos de conflicto y garantizar en general la seguridad regional e internacional. Nuestros esfuerzos en el Congo y en Chipre, para citar algunos, son prueba de los éxitos moderados que deben acreditarse a las Naciones Unidas.

Es evidente que el carácter destructivo de las controversias entre países, más que cualquier fracaso de las Naciones Unidas, es lo que ha impedido lograr soluciones duraderas a través de los años. Estas controversias, aparentemente insolubles, que continúan afectando a nuestra Organización forman una legión, pero limitaré mis observaciones solamente a unas pocas.

El pueblo palestino continúa viéndose privado de su legítimo derecho a su patria y al establecimiento de un Estado soberano e independiente, debido a la

intransigencia israelí. Israel sigue hasta hoy negándose a devolver los territorios palestinos y árabes que ha ocupado y anexado ilegalmente a través de actos de agresión y de intimidación terrorista, a pesar de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. Casi desde el comienzo de las Naciones Unidas, al pueblo palestino se le ha negado su derecho a la libre determinación, la independencia y la soberanía nacional, objetivos que en principio son muy caros a todos nosotros.

Aun cuando, a gran costo para ello, la Organización de Liberación de Palestina (OLP) ablandó su posición y aceptó las resoluciones de la Asamblea General que implícitamente la comprometían al reconocimiento del derecho de Israel a existir, existe todavía una pasmosa falta de voluntad para tratar con sus representantes como interlocutores aceptables. Es evidente que los que se niegan obstinadamente al diálogo con la OLP no están interesados en lograr un arreglo pacífico, sino más bien en la abyecta humillación del pueblo palestino. ¿Qué mayor testimonio de esto que la brutal incursión israelí del martes contra la sede de la OLP en Túnez? De un solo golpe, los israelíes causaron la muerte de muchas personas, incluyendo inocentes tunecinos, y pusieron en peligro el impulso hacia un arreglo pacífico de la cuestión de Palestina. Permitaseme, una vez más, repetir la opinión de mi Gobierno en el sentido de que no puede haber una receta más segura para que continúen en el Oriente Medio la tensión y la inestabilidad que las injusticias y sufrimientos a que se somete al pueblo palestino.

La situación en el Líbano, como sabemos, ha empeorado considerablemente debido a la determinación de Israel de mantener la llamada zona de seguridad en el Líbano meridional, después de dar al mundo la impresión del retiro de sus tropas de ocupación de ese país. El continuo apoyo israelí a las fuerzas que lo representan, que están activas en el Líbano meridional - el ejército del Líbano meridional - no puede sino debilitar los esfuerzos del Gobierno libanés y de las Naciones Unidas tendientes a restaurar la integridad territorial del país.

Esto es contrario a los propósitos de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). El mandato de la FPNUL, a la que Ghana orgullosamente ha contribuido con un modesto contingente de tropas, es ayudar al Gobierno libanés a que establezca su autoridad y asegure su control sobre todas las fronteras territoriales del Líbano. Por consiguiente, el establecimiento por parte de Israel de una zona de seguridad dentro del territorio libanés, en el sur, es una violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y del derecho internacional.

También es penoso ver que el Irán y el Iraq siguen trabados en una guerra costosa, destructiva y totalmente vana. Los únicos beneficiarios de ese conflicto angustiante son aquellos que venden armas a ambos contendientes. El costo en vidas humanas y desfiguración física para las dos partes desgarra el corazón. Condenamos el uso reciente de armas químicas en el conflicto así como el recurso a ataques militares gratuitos a la población civil. Apelamos una vez más al Irán y al Iraq para que cooperen con el Secretario General y ayuden a transformar el actual intervalo de calma o estancamiento relativo del conflicto en un cese del fuego que lleve a una cesación pronta y permanente de las hostilidades y eventualmente a la solución pacífica del conflicto.

En su informe de junio al Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Chipre, el Secretario General expresó que, a su juicio, podía vislumbrarse un acuerdo. Había llegado a esa conclusión después de casi un año de consultas intensas que culminaron en la reunión conjunta de alto nivel entre las partes grecochipriota y turcochipriota. Por tanto es desalentador observar que todavía no se ha concretado el acuerdo esperado.

Por una parte, los grecochipriotas han aceptado el proyecto de acuerdo preparado por el Secretario General como base de negociaciones. Por la otra, los turcochipriotas, si bien se han comprometido a tratar de conseguir una solución federal, se han apartado de otras discusiones sustantivas y realizaron un referéndum y elecciones propias. Las medidas adoptadas por los turcochipriotas a este respecto son una violación evidente de las resoluciones de las Naciones Unidas, especialmente las resoluciones 541 (1983) y 550 (1984) del Consejo de Seguridad y no pueden respaldarse si su objetivo final es transformar la parte norte de Chipre, ocupada por la comunidad turca, en una entidad separada.

La unidad y la integridad territorial de la República de Chipre deben seguir siendo la base fundamental para una solución honorable y pacífica de la cuestión. El proceso de balcanización no hará sino profundizar las divisiones y atizar la animosidad entre las comunidades griega y turca que, lo quieran o no, tienen que vivir juntas. Exhortamos a ambas partes a que busquen una solución duradera sobre la base del establecimiento sin más demoras de un estado federal, como propone el Secretario General.

No ha habido respiro en la barrera de intimidación, vilipendio y amenaza descarada de invasión contra el pueblo de Nicaragua, a pesar de su dedicación a una solución pacífica de la controversia con sus vecinos de Centroamérica. Las

elecciones libres llevadas a cabo por el Gobierno de Nicaragua fueron rechazadas y denunciadas sin ningún motivo aparente por la misma gente que insiste en que debería haber un regreso al proceso democrático en ese país. Nos parece verdaderamente una lógica extraña que las víctimas de los llamados "contras", aquellos cuyos puertos fueron minados y cuyas instalaciones económicas fueron objeto de sabotaje, sean ahora calificadas de terroristas.

En este cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas tenemos el deber, para con la paz internacional y las relaciones amistosas, de señalar a los Estados Unidos sin temores ni contemplaciones que su conducta hacia Nicaragua constituye una violación de la Carta y sacrifica innecesariamente vidas humanas para favorecer intereses estrechos. Nuestros valores éticos y legales nos impiden aceptar las injusticias que se perpetran diariamente contra el pueblo de Nicaragua con cinismo tan flagrante. Todavía están disponibles los elementos y las bases para una solución pacífica en el proceso de Contadora, que cuenta con la bendición del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional en su conjunto. Exhortamos a la comunidad internacional a que convenza a los Estados Unidos que el poder no siempre tiene la razón, y menos aún en el caso de Nicaragua.

A pesar de los esfuerzos diplomáticos agotadores desplegados dentro del marco de las Naciones Unidas y fuera de él, el conflicto de Kampuchea sigue evadiendo una solución. El persistente conflicto militar no ha hecho sino acentuar la dimensión geopolítica regional e internacional del conflicto.

La retirada de todas las tropas extranjeras y el apoyo a la actividad de los guerrilleros también es un elemento fundamental para una solución pacífica en el Afganistán. El principio de la no injerencia en los asuntos internos del Afganistán debe ser respetado por todos los interesados. Exhortamos al Secretario General a que siga en sus esfuerzos para lograr este objetivo mediante las conversaciones indirectas que realiza su Representante Especial.

Es una feliz coincidencia que este año, el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, también sea el vigésimo quinto aniversario de la aprobación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales adoptada por la Asamblea General como resolución 1514 (XV) del 14 de diciembre de 1960. La significación histórica de esta Declaración se evidencia en el aumento considerable de los Miembros de las Naciones Unidas. La gran mayoría de los Estados Miembros aquí presentes este día deben su libertad y su independencia a

la firme y enérgica acometida lanzada por las Naciones Unidas para erradicar el mal del colonialismo de la faz de la Tierra. Recordamos que muchos Estados Miembros no estaban en aquel momento a favor de la Declaración, pero una vez que se la adoptó recabó rápidamente apoyo internacional y resultó ser un hito en la historia moderna para todos nosotros. Lamentablemente, sin embargo, debemos dejar constancia en este aniversario que de otra manera puede considerarse feliz, que el proceso de descolonización aún no se ha completado en varios casos, como el de Nueva Caledonia y principalmente en el África meridional.

Namibia y su pueblo, que han sufrido por tanto tiempo, siguen estando sometidos al yugo colonial opresivo e ilegal de la Sudáfrica racista. Está claro que las medidas de Sudáfrica en Namibia siempre tuvieron como base una norma omnipresente de duplicidad y mala fe. Pero ahora incluso la misma Sudáfrica parece haber agotado sus trucos y ha debido exhibir sus verdaderas intenciones de seguir reteniendo firmemente a Namibia en su garra colonial mediante la instauración del denominado gobierno provisional. Esta medida confirma la decisión de Sudáfrica de instalar un régimen títere en Namibia.

Ese régimen racista evidentemente no tiene interés en el Plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia y ha fomentado cualquier excusa inoportuna para demorar su puesta en práctica. El propósito verdadero de Sudáfrica es soslayar totalmente la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Pero las Naciones Unidas no deben permitir que esa charada continúe, y debería hacer que Sudáfrica afronte la única cuestión real pendiente del Plan de las Naciones Unidas para Namibia: la elección por Sudáfrica del sistema electoral que ha de emplearse para introducir la independencia en el Territorio.

Con sus últimas medidas Sudáfrica está evidentemente tratando de ganar tiempo. Incluso los partidarios de la "participación constructiva" han quedado consternados y se han unido a la comunidad internacional condenando rotundamente esa medida ilegal y declarándola irrita y nula. Las Naciones Unidas deberían ejercer presión sobre el Gobierno Sudafricano para que dé la independencia a Namibia sin más demoras.

A fuerza de la propaganda reiterativa, la denominada política de "vinculación" se ha elevado a la categoría de una condición previa hecha y derecha para la puesta en práctica de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. La independencia de Namibia fue secuestrada y tomada como rehén, aparentemente para provocar la retirada de las tropas cubanas de Angola, cuestión totalmente ajena al Plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia.

No puede reiterarse demasiado ni con la suficiente energía que Angola, en ejercicio de su soberanía nacional, tiene todo el derecho de permitir que estén estacionadas en su territorio las tropas que desee para que la ayuden a defender su integridad territorial. ¿Acaso no fue Sudáfrica la primera responsable, por su agresión, de que ingresaran tropas cubanas a Angola? ¿No sigue Sudáfrica apoyando a los bandidos y contrarrevolucionarios que operan en Angola? ¿No es Sudáfrica quien llevó a cabo en mayo un intento de incursión abortado para volar las instalaciones petroleras en la provincia angoleña de Cabinda? El régimen racista sólo quiere que las tropas cubanas se vayan para tener la libertad sin trabas de socavar la independencia y soberanía de Angola y de otros Estados de la línea del frente con el pretexto falso de que cobijan a los combatientes por la libertad del African National Congress (ANC).

Es significativo que Sudáfrica y sus partidarios hayan hecho caso omiso, convenientemente, de la oferta de Angola de efectuar una retirada gradual de las tropas cubanas en el Acuerdo de Lusaka. Angola ha sido sumamente razonable y ha hecho una excepción para buscar una solución de transacción en esta cuestión. Por lo tanto, no podemos permitir que la libertad y la independencia del pueblo de Namibia se sacrifiquen en el altar de las denominadas vinculación y participación constructiva.

La resolución 566 (1985) del Consejo de Seguridad aprobada por unanimidad al final del debate de junio no iba mucho más lejos. La solicitud de los países no alineados de que se impusieran sanciones obligatorias fue rechazada por parte de los de siempre y las resoluciones no hicieron más que instar a adoptar medidas voluntarias y selectivas contra Sudáfrica.

Se prometió al mundo que se tomarían medidas más severas, incluyendo posiblemente las previstas en el Capítulo VII de la Carta, si para septiembre de 1985 Sudáfrica no enmendaba su modo de actuar y su negativa a cooperar plenamente en la aplicación del Plan de las Naciones Unidas para Namibia. Como Sudáfrica no se ha enmendado el mundo tiene derecho a que se apliquen las medidas prometidas.

Instamos a que el Consejo de Seguridad invoque la aplicación de medidas eficaces, en especial las sanciones totales y obligatorias, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta, puesto que Sudáfrica persiste en impedir la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. A este órgano no le queda otra opción salvo perder del todo su credibilidad y su autoridad en esta materia.

Los reiterados ataques militares de la Sudáfrica racista y la agresión terrorista contra los Estados vecinos sólo tienen parangón con los que emplea ordinariamente contra la población mayoritaria negra que vive bajo condiciones inhumanas en los llamados bantustanes. Los acontecimientos ocurridos en ese país el año pasado han producido bastante inquietud inclusive a los gobiernos más conservadores e indiferentes en cuanto a tomar acción contra el régimen racista. Sin embargo, la situación se ha deteriorado y se han producido considerables pérdidas de vidas.

El estado de emergencia impuesto el mes de julio en 36 distritos ha sido en vano y los intentos desesperados del régimen racista sudafricano por defender al apartheid frente a la ola creciente de resistencia de la población negra han fracasado. Las posiciones están claramente definidas. Al pueblo oprimido de Sudáfrica se le ha acabado la paciencia y no está dispuesto a seguir sufriendo en silencio las indignidades e injusticias de su situación. Ya no está dispuesto a soportar más el hostigamiento de la policía y la negación de sus derechos básicos, ni tampoco a hacer cesión de su derecho a participar en el proceso político de su país en base al sufragio universal.

La lucha por la libertad y por la destrucción del apartheid en Sudáfrica ha llegado a un punto crítico y corresponde que la comunidad internacional intensifique su apoyo a los luchadores por la libertad con el fin de precipitar el derrocamiento final del apartheid. De ahí por qué el pueblo de Sudáfrica se sintió defraudado cuando en respuesta al estado de emergencia impuesto por Botha, el Consejo de Seguridad, por segunda vez este año, no consiguió aunar la voluntad política necesaria para imponer sanciones económicas obligatorias al régimen racista sudafricano.

En ocasión de celebrarse el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas es sumamente apropiado e imperativo que la Asamblea General se comprometa nuevamente a lanzar un último ataque contra el bastión del apartheid de Sudáfrica y el último y principal vestigio de colonialismo que es Namibia. Debemos actuar para apresurar el ritmo de la marea de la historia y para que siga su marcha inevitable en dirección al logro de una mayor libertad, dignidad y justicia para todo el pueblo de Sudáfrica, sin distinción de razas o colores.

Además de sus problemas políticos, el continente africano continúa sumido en la crisis económica y con muy pocas perspectivas de alivio. La índole de esta catástrofe y las medidas consiguientes que se deben tomar al respecto son muy conocidas como para repetirlas.

La crisis del África requiere que la comunidad internacional se ocupe urgentemente de las necesidades de desarrollo a corto, mediano y largo plazo de la región y que sigan los esfuerzos elogiables para satisfacer los requerimientos urgentes que aún persisten de los países más gravemente afectados por la grave escasez de alimentos. En la reunión en la cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA), realizada a mediados de junio en Addis Abeba, los dirigentes africanos se comprometieron una vez más a intensificar sus esfuerzos para resolver la crisis económica y rehabilitar sus economías quebrantadas. Por lo tanto, ha llegado el momento de que los países desarrollados transformen sus declaraciones de apoyo y preocupación en compromisos verdaderos para entregar recursos y para que se apliquen la Declaración sobre la Situación Económica Crítica de África, resolución 39/29, aprobada por la Asamblea General en su trigésimo noveno período de sesiones y la resolución que sobre el mismo tema aprobara el Consejo Económico y Social en su segundo período ordinario de sesiones, celebrado en junio de 1985 en Ginebra.

En este contexto, los países desarrollados, debido a su desarrollo económico y a su predominancia en el comercio internacional, son especialmente responsables de la tarea de complementar y ajustar los esfuerzos ya realizados por los africanos y otros países en desarrollo con medidas que faciliten el restablecimiento de las corrientes financieras, el alivio de la carga de la deuda y la mejora de los precios de los productos básicos.

En esta situación premada de peligros creemos que este cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas proporciona una buena oportunidad para que todos los Estados entablen una discusión seria acerca de las medidas urgentes que se necesitan para que se recupere la economía mundial a ritmo sostenido. La interdependencia tiene poco sentido si no podemos actuar juntos para resolver los problemas económicos que enfrentan tanto los países desarrollados como los que están en vías de desarrollo.

Permitaseme que diga unas pocas palabras con respecto a la experiencia reciente de Ghana. Hemos hecho ingentes esfuerzos para poner en orden nuestra economía mediante la aplicación de políticas de ajuste para restaurar los incentivos a los productores, para rehabilitar la infraestructura y para promover la gestión general de la economía nacional. Si bien se nos ha prestado apoyo internacional, que reconocemos con agrado, esto no ha sido suficiente porque no ha alcanzado los niveles requeridos y no se compadece aún con los sacrificios del pueblo de Ghana. A menos que la comunidad internacional complemente firmemente nuestros esfuerzos, las declaraciones de apoyo que hemos oído suenan como algo muy amargo no sólo para nosotros sino para todos aquellos que luchan por mejorar su situación económica.

Concluiré mi exposición en este aspecto volviendo a expresar nuestra opinión de que las soluciones graduales y especiales no resolverán los problemas económicos profundos y complejos que enfrenta el mundo de hoy. Cuando mucho, posponen el instante en que las circunstancias obligarán a los países desarrollados a encarar la necesidad de reformas estructurales, para ir a una reestructura fundamental de las relaciones económicas internacionales que posibilite a los países en desarrollo el logro de un crecimiento y un desarrollo sostenidos. Actualmente, una proporción importante del comercio internacional de los países desarrollados se realiza con los países en desarrollo. Muchos millones de trabajos en los países industrializados dependen de las exportaciones a los países en desarrollo. Se lo

reconozca o no, nuestros destinos están vinculados y, por lo tanto, la superabundancia y las privaciones no pueden continuar indefinidamente viviendo apaciblemente juntas. Esperemos que este cuadragésimo aniversario dé a los líderes de los países desarrollados un conocimiento más profundo de estos importantes asuntos.

En este cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas los ojos de todo el mundo se vuelven hacia esta Asamblea en procura de soluciones inequívocas a los graves problemas de la seguridad internacional, del colonialismo en el África meridional y de la alimentación a un número cada vez mayor de hambrientos en el mundo. En verdad, esas soluciones están a la vista si se puede conseguir la necesaria voluntad política para lograrlas. Trabajemos juntos por un futuro mejor, porque el fracaso sería algo demasiado costoso.

Sr. FILALI (Marruecos) (interpretación del francés): Las Naciones Unidas celebran este año su cuadragésimo aniversario con una experiencia sin precedentes en las relaciones internacionales, aunque esto entraña también un creciente temor por las exigencias de adaptarse a un mundo en el que las mutaciones se aceleran a un ritmo desconocido hasta ahora. Mi país se alegra que en estas circunstancias, Señor, usted presida los destinos de nuestra Asamblea, porque estamos persuadidos de que su gran experiencia y su calidad humana son un elemento decisivo considerable para el éxito de nuestros trabajos durante este crucial período de sesiones.

Nuestra satisfacción es aún mayor porque usted representa a un país con el cual el Reino de Marruecos mantiene relaciones seculares en todas las esferas de la vida política, económica, social y cultural, creando afinidades profundas entre nuestros dos pueblos y constituyendo el modelo de un diálogo fructífero y enriquecedor entre dos civilizaciones.

Aprovechamos esta ocasión para rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Paul Lusaka, quien dio pruebas de un gran sentido de responsabilidad y de una disponibilidad constante en el ejercicio de sus funciones.

Por otra parte, queremos manifestar nuestro agradecimiento al Secretario General de nuestra Organización, el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por los incansables esfuerzos que ha desplegado, con abnegación, coraje y tenacidad, a fin de impedir tensiones y conflictos en todas partes del mundo y de favorecer la solución pacífica de las múltiples crisis que ensombrecen las relaciones internacionales.

Nos sentimos consternados por el drama que se ha abatido sobre el gran pueblo mexicano y nos convueven y afligen los sufrimientos que padecen tantas familias. Desde esta tribuna quiero manifestar mis condolencias más sinceras al pueblo mexicano y manifestarle nuestra total solidaridad y nuestra voluntad de actuar, en el seno de la comunidad internacional, para aportarle la asistencia y el socorro que necesita.

Nuestra Organización ha sido objeto de numerosas críticas, a veces exageradas, sobre su eficacia y su capacidad de enfrentar los problemas cada vez más complejos del mundo contemporáneo. Sin embargo, nunca antes había estado tan cerca de su vocación de universalidad, ya que ahora cuenta con 159 Estados Miembros; en San Francisco, en el momento de aprobarse la Carta, solamente éramos unos 50. En ello se puede ver la prueba más clara de la importante contribución de nuestra Organización a la liberación de los pueblos del yugo colonial y de la ocupación extranjera. La representación en pie de igualdad de todos los Miembros en el seno de nuestra Asamblea, independientemente de su tamaño o poderío, la defensa constante de los derechos de la persona humana, sin distinción de color, raza, religión u opinión política, han convertido a las Naciones Unidas en símbolo de la democratización de las relaciones internacionales. Se trata de un foro único y privilegiado de encuentro y de diálogo entre todos los Estados, que pueden tratar tanto de sus relaciones bilaterales como de los asuntos importantes de interés general, procurando crear así un clima favorable para el progreso y la paz.

A pesar de estos importantes logros nuestra Organización, como es natural, ha experimentado ciertas dificultades en adaptarse a las grandes convulsiones que han tenido lugar en los últimos 40 años, ya sea el acceso a la soberanía nacional de los pueblos que representan casi las dos terceras partes de la humanidad y que

sufren las secuelas del colonialismo y la explotación, o debido a la revolución tecnológica y al perfeccionamiento de las armas nucleares en poder de un limitado número de Potencias. Para consolidar su credibilidad y su viabilidad, nuestra Organización debe enfrentar los desafíos del mundo moderno racionalizando sus procedimientos y obteniendo mecanismos adecuados. Hay que reconocer que hasta este momento no ha podido resolver en forma adecuada la cuestión de la seguridad internacional y el desarme, el establecimiento de un nuevo orden económico internacional justo y equitativo y, en fin, las situaciones prevalecientes en el Oriente Medio y en el África meridional.

En el momento en que celebramos el cuadragésimo aniversario de nuestra Organización tenemos que recordar la firme voluntad de sus fundadores de "preservar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra". Pero a lo largo de sus 40 años nuestra Organización ha desplegado encomiables esfuerzos, muchas veces originales como la creación de las Fuerzas de emergencia, para realizar su objetivo primordial, a saber: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Es cierto que se ha logrado evitar en nuestro planeta una conflagración mundial que, en esta época de armas de destrucción masiva, asumiría proporciones de verdadero suicidio colectivo; pero permanece el hecho de que los conflictos locales se han multiplicado, sobre todo en las regiones menos favorecidas del mundo, lo que contrarresta los esfuerzos y los sacrificios de los pueblos preocupados por su desarrollo económico. La mayoría de las veces han habido consideraciones ideológicas y dificultades propias del mecanismo de toma de decisiones que han impedido que nuestra Organización cumpla sus funciones con la debida eficacia para resolver dichos conflictos, que son mantenidos y exacerbados por intervenciones externas; el reclutamiento y el financiamiento de mercenarios y la concesión a éstos de facilidades de tránsito. El Reino de Marruecos, siguiendo la recomendación de la Reunión Cumbre de los Países No Alineados celebrada en Nueva Delhi en marzo de 1983, apoya todos los esfuerzos desplegados en el seno de las Naciones Unidas para la adopción de una convención internacional destinada a prohibir todo este tipo de actividades. También se ha convertido en una cuestión urgente el desarrollo de la función preventiva ejercida por el Consejo de Seguridad y el Secretario General, en su función de mediador imparcial, para desactivar a tiempo situaciones de conflicto recurriendo a todos los procedimientos disponibles para el arreglo pacífico de las controversias, tales como la encuesta, la mediación, los buenos oficios o el envío de misiones de observadores.

Como Estado ribereño de la vía más importante de la comunicación marítima, el Estrecho de Gibraltar, que une al Atlántico con el Mediterráneo, el Reino de Marruecos ha trabajado constantemente tanto en el seno de la Asamblea General como en la Conferencia de Desarme de Ginebra para el establecimiento de condiciones propicias para la paz y la seguridad en el Mediterráneo. En virtud de nuestra ubicación en el lugar donde se une Europa con África, hemos prestado atención constante a las conferencias sobre la seguridad y la cooperación en Europa, uno de cuyos elementos esenciales es el Mediterráneo y sus costas meridionales.

Sin embargo, la búsqueda de una seguridad colectiva basada en la cooperación corre el riesgo de no ser más que un deseo piadoso, a menos que la comunidad internacional tenga éxito en poner fin a la desenfrenada carrera de armamentos y a la acumulación, por parte de las grandes Potencias, de medios de destrucción masiva cada vez más perfeccionados y avanzados.

El primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme suscitó muchas esperanzas mediante su Documento Final y la importancia de las medidas en él enunciadas. Sin embargo, debe admitirse que después de siete años de negociaciones en la Conferencia de Desarme de Ginebra los progresos no han sido muy importantes y que ese foro se ha empantanado en debates de procedimiento o polémicas estériles. Mas la importancia de lo que está en juego, de lo que depende la suerte de toda la humanidad, nos obliga a perseverar incansablemente en estos esfuerzos. Como miembro de la Conferencia de Desarme de Ginebra, el Reino de Marruecos se esforzará, como en el pasado, especialmente en el seno del Grupo de los 21, en impulsar propuestas concretas y constructivas para limitar y congelar la ruinosa carrera de armamentos.

Son, en efecto, más de 800.000 millones de dólares los que se han gastado este año en armamentos, en momentos en que la mayor parte de la población del mundo sufre el mal endémico del subdesarrollo. Si estamos dispuestos a resolver esta paradoja, debemos hacer un esfuerzo para asegurar el éxito de la próxima Conferencia Internacional sobre el Desarme y el Desarrollo, especialmente invitando a todos los países directamente interesados a que participen activamente en los trabajos preparatorios.

El problema del desarrollo en nuestro mundo contemporáneo, la transformación necesaria de las estructuras de la economía mundial y la exigencia de un nuevo orden económico internacional son problemas que, por cierto, superan en complejidad a las preocupaciones originales de los redactores de la Carta de las Naciones Unidas.

El desorden que impera actualmente en la economía internacional - caracterizada por el descenso de la producción mundial, el aumento del desempleo, el deterioro de las relaciones del intercambio, el resurgimiento de los proteccionismos, la inestabilidad monetaria y el desequilibrio crónico de las balanzas de pago, el nivel explosivo de la deuda externa, la transferencia inversa de los recursos y el retroceso de la cooperación internacional en términos reales - hacen que la crisis económica nunca haya engendrado tantas perturbaciones en el mundo desde la Segunda Guerra Mundial. Esta crisis afecta de manera diferente a los países del Sur, que padecen una desventaja tecnológica enorme y ven reaparecer los azotes del hambre y las epidemias que se creían desaparecidos, mientras que los países del Norte, gracias a sus recursos técnicos, financieros y humanos, no solamente aguantan la crisis sino que hasta tienen una cierta reactivación económica. Al mismo tiempo, las perspectivas de la Estrategia Internacional para el Desarrollo, aprobada con dificultades por nuestra Asamblea, se encuentran muy comprometidas.

Frente a esta situación, que está llamada a empeorar, hemos llegado a la conclusión de que la asistencia internacional, por necesaria que fuere, no puede equivaler ni reemplazar al establecimiento de normas económicas más justas y equitativas. Esta comprobación, por sí sola, debería impulsar al mundo desarrollado a que abandonara todo egoísmo nacional y reconociera la necesidad de modificar radicalmente el marco institucional de las relaciones económicas internacionales.

Sin embargo, en el plano de las obligaciones, Marruecos afirma de la manera más decidida que nuestro desarrollo es, ante todo, responsabilidad primordial de nuestros Gobiernos, aunque siga siendo objetivo prioritario de nuestra Organización y el eje fundamental de la cooperación internacional.

Dentro de esta orientación, esperamos firmemente que durante el cuadragésimo período de sesiones la Asamblea General realice progresos importantes en la preparación final de los códigos de conducta sobre la transferencia de tecnología y sobre las empresas transnacionales, la aplicación del programa integrado de productos básicos y la iniciación de las negociaciones globales. Sin embargo, por

ahora hay tres problemas de importancia crucial que merecen nuestra atención: la deuda externa y la reforma del sistema monetario internacional, la situación económica crítica en el África y la cooperación Sur-Sur con sus elementos regionales y bilaterales.

El endeudamiento mundial es uno de los factores centrales de los grandes cambios en curso. La deuda externa de los países en desarrollo, debido a su nueva estructura y a la gran amplitud de sus servicios, supera ya la capacidad de reembolso de las economías nacionales, escapa al control de las autoridades gubernamentales, amenaza la estabilidad política y social de los países deudores, pone en peligro el sistema bancario internacional y trastorna las bases de la política de desarrollo económico y social.

En consecuencia, consideramos que la deuda externa, en gran medida, ha perdido sus características bancarias y contables para convertirse en un problema esencialmente político y social, y que la política de ajuste que aplican muchos países conduce con frecuencia a un círculo vicioso de pauperización e inestabilidad.

Al respecto, el Reino de Marruecos considera que la convocatoria de una conferencia internacional sobre la deuda del África, las disposiciones del consenso de Cartagena de junio de 1984 y la resolución sobre la deuda externa aprobada recientemente por la Conferencia Ministerial de los Países No Alineados celebrada en Luanda, constituyen iniciativas complementarias en cuanto proporcionan una excelente base para la definición de un marco de referencia con miras a buscar una solución justa y permanente del problema del endeudamiento externo, fundada en el acuerdo mutuo y la responsabilidad conjunta de los deudores y acreedores, así como en el vínculo indispensable que existe entre la deuda externa, la financiación del desarrollo y la expansión del comercio internacional.

Por otra parte, como el mundo ha cambiado resulta de imperiosa actualidad una nueva definición del sistema monetario internacional y del papel del Fondo Monetario Internacional. Abrigamos la firme esperanza de que en este cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General se promueva la convocatoria a la brevedad de una conferencia internacional sobre asuntos monetarios y financieros, con participación universal, como lo propuso la Séptima Reunión en la Cumbre de los Países No Alineados celebrada en Nueva Delhi en marzo de 1983. Los resultados de dicha conferencia deberían formar parte integrante del proceso de las negociaciones globales que, con justicia, han sido calificadas como el objetivo político principal de la comunidad internacional.

En cuanto a la situación en el Africa, Marruecos, país africano, estima indispensable la convocatoria de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas a fin de examinar la situación económica crítica que existe en el continente.

En efecto, en el curso de su trigésimo noveno período de sesiones nuestra Asamblea aprobó por consenso una importante declaración, en la que reconocía que, a pesar de sus considerables posibilidades económicas, el Africa sigue siendo no solamente el continente menos equipado y menos industrializado, sino también el menos desarrollado del mundo. En realidad, en el Africa se encuentran las dos terceras partes de los países en desarrollo sin litoral y las tres cuartas partes de los países menos adelantados del mundo, a la vez que cuatro quintas partes de los países de esta región están afectados actualmente por la sequía y la desertificación.

Por esta razón, el Reino de Marruecos está convencido de que la comunidad internacional no puede dejar de prestar asistencia a este continente en peligro y declara que es deber elemental manifestar solidaridad con los países africanos en su lucha por la supervivencia, el desarrollo y la dignidad.

El otro aspecto del problema que representa para el tercer mundo hacerse cargo de su destino queda expuesto en la cooperación Sur-Sur que, en nuestra opinión, ofrece perspectivas insospechadas. Estamos convencidos de que en momentos en que se perfilan nuevas estructuras en la economía mundial, no se logrará la instauración de un nuevo orden económico internacional sin que haya un progreso significativo en la cooperación entre los países en desarrollo, quedando en claro que esta cooperación, aunque persiga la autonomía colectiva, de ninguna manera se inspira en un repliegue antártico y, por lo tanto, no es un requisito ni una alternativa frente al diálogo Norte-Sur.

Con este ánimo, la cooperación de mi país con los países del Africa a nivel bilateral y regional es una manifestación evidente de este espíritu y tiene diferentes formas: contribución financiera al plan de acción del Movimiento de los Países No Alineados para hacer frente a la situación económica crítica que impera en el Africa, donaciones al Comité Interestatal Permanente para la lucha contra la Sequía en el Sahel, préstamos destinados a la financiación de obras de infraestructura, donaciones de equipos y material de transporte, participación en proyectos de explotación minera, formación de personal, asistencia técnica, suministro de material sanitario y veterinario, ayuda alimentaria, envíos de fertilizantes y moratoria de deudas.

En el momento en que pedimos a los países desarrollados que muestren una voluntad política firme en sus esfuerzos de solidaridad e interdependencia respecto al mundo en desarrollo, mi país considera que, mediante el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur, el Grupo de los 77 mostrará a la comunidad internacional la señal de nuestra decisión y el símbolo de nuestra voluntad común de asumir la responsabilidad de nuestro propio destino ante el desafío del siglo XXI.

A pesar de todos los esfuerzos e iniciativas tanto árabes como internacionales, el pueblo palestino continúa padeciendo el exilio y la ocupación extranjera con todos los sufrimientos y privaciones que esta situación trágica acarrea. Continúan las prácticas israelíes de opresión colectiva y de denegación de los derechos fundamentales del pueblo palestino, desacatando totalmente las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Además, Israel ha hecho del terrorismo de Estado instrumento preferido de su política de agresión, como lo prueba el ataque criminal del que acaban de ser víctimas el pueblo hermano de Túnez y el cuartel general de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), violando los principios básicos del derecho internacional.

La responsabilidad de nuestra Organización en esta materia es fundamental, puesto que fue esta Organización la que inicialmente decidió crear dos Estados en Palestina. Casi cuarenta años después, vemos sin embargo que se sigue negando al pueblo palestino el derecho a la libre determinación y a tener una existencia independiente como Estado, sin lo cual es imposible una solución pacífica y duradera de la cuestión general del Medio Oriente.

El mundo árabe, reunido en la Cumbre de Fez en 1982, dio prueba de un espíritu realista y coherente y de un sentido de transacción al proponer un plan de paz que fue acogido favorablemente por toda la comunidad internacional. Ante este paso conciliador hacia la paz, ¿cuál fue la respuesta de Israel sino la multiplicación de los actos de represión y de expulsión y la creación de nuevos asentamientos?

Ante la intensificación de la violencia, Su Majestad el Rey Hassan II, como Presidente en funciones de la cumbre árabe, convocó un período de sesiones extraordinario de este órgano para tratar la peligrosa evolución de la situación. La Cumbre de Casablanca reiteró en esa oportunidad su adhesión al plan de paz de Fez, cuya aplicación entraña la retirada previa de Israel de los territorios palestinos y árabes ocupados desde 1967, incluida la Ciudad Santa de Jerusalén.

En este contexto, los países árabes hicieron un llamamiento a las Naciones Unidas pidiendo que asumieran un papel fundamental en la iniciación del proceso de paz, especialmente mediante la convocatoria de una conferencia internacional de la paz para el Oriente Medio en la que participaran todas las partes afectadas y las grandes Potencias miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Por último, los dirigentes árabes demostraron en la Cumbre extraordinaria su alto sentido de responsabilidad y su deseo de paz al denunciar firmemente el terrorismo en todas sus formas, independientemente de su origen, reiterando su adhesión a los principios del derecho y de la justicia para defender la causa legítima del pueblo palestino. En este contexto, el Reino de Marruecos seguirá apoyando la lucha de ese pueblo, bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), su único representante legítimo, por recuperar sus territorios y crear un Estado independiente y soberano.

Mi país, que siempre ha tenido relaciones fraternales con el pueblo del Líbano, se siente profundamente apesadumbrado por los trágicos sucesos que le afligen, con un saldo casi cotidiano de víctimas inocentes y de destrucción. Reiteramos nuestro apoyo a la unidad, la soberanía y la integridad territorial de ese país y continuaremos trabajando en todos los foros internacionales para que recobre su estabilidad y seguridad y para que vuelva a ser símbolo de convivencia entre las diferentes comunidades afectadas.

En esa región también hay otra guerra fratricida entre el Irán y el Iraq, una guerra que enfrenta a dos países musulmanes vecinos y que continúa a pesar de numerosos intentos de conciliación y de mediación a nivel regional y global. Lamentablemente, no obstante las numerosas iniciativas del Iraq, el Irán ha dado pruebas de gran intransigencia y ha hecho fracasar los esfuerzos de la comunidad internacional por restablecer las relaciones pacíficas y de buena vecindad entre los dos países. Esperamos ansiosamente que, en aras de un futuro común, hijo de la geografía y de la historia, el Irán modere su posición y participe resueltamente en el proceso de paz.

La situación del África meridional es una de las preocupaciones principales de la comunidad internacional; la política irresponsable y miope del Gobierno de Sudáfrica pueda hacer estallar todo el continente africano y poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. Nos encontramos ante un auténtico desafío a la conciencia de la humanidad puesto que, pese a las múltiples resoluciones de nuestra Organización y a los constantes llamamientos de las asociaciones humanitarias, las

autoridades de Sudáfrica continúan su ocupación ilegal de Namibia, mantienen y refuerzan su política de apartheid en violación de los derechos más elementales de la persona humana y periódicamente lanzan actos de agresión armada contra los Estados vecinos.

El pueblo hermano de Namibia sigue viviendo bajo el terror de un régimen colonial y racista ocho años después de la aprobación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad que preveía un arreglo pacífico y democrático, incluida la Organización de Elecciones Libres bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Sudáfrica se las ha arreglado para aumentar la confusión y poner nuevos obstáculos a la independencia de Namibia, al mismo tiempo que intensifica sus actividades militares y la opresión contra la población.

El Reino de Marruecos, que siempre ha apoyado firmemente la lucha del pueblo hermano de Namibia, considera que debemos redoblar nuestros esfuerzos precisamente ahora en que celebramos el vigésimo quinto aniversario de la aprobación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, a fin de lograr la emancipación total del pueblo de Namibia, preservando su integridad territorial.

También, como en el pasado, manifestamos nuestra plena solidaridad con los pueblos de Sudáfrica que padecen el yugo de la discriminación racial convertido en sistema de Gobierno y que sufren la explotación más desvergonzada. En el momento en que somos testigos de una intensificación sin precedentes de la lucha de las fuerzas democráticas de Sudáfrica, con el apoyo unánime de la opinión pública internacional, nuestra Organización debe movilizar todos los medios de que dispone para eliminar el sistema anacrónico del apartheid y poner fin a una de las causas más graves de inestabilidad en África.

En lugar de tomar nota de la evolución inevitable hacia el respeto de la dignidad de la persona humana y de los valores democráticos, Sudáfrica ha optado por evadirlos, dirigiendo su poderío bélico contra los Estados pacíficos vecinos.

El Reino de Marruecos condena las intervenciones externas, las violaciones de la soberanía y el estado de terrorismo llevados a cabo por Sudáfrica contra Lesotho, Bostwana, Mozambique y la República Democrática de Angola. Las Naciones Unidas deben aplicar las sanciones necesarias en virtud de las disposiciones pertinentes de la Carta.

Del mismo modo, hemos defendido constantemente el derecho de todos los países a elegir libremente su sistema político, económico y social, sin injerencia externa, ya sea en el Afganistán o en Kampuchea.

Los pueblos de Centroamérica están experimentando las dificultades del subdesarrollo y se enfrentan a los peligros de la inestabilidad y de la injerencia extranjera. El Reino de Marruecos apoya los esfuerzos de los países interesados por instaurar una cooperación regional y eliminar cualquier tipo de intervención en sus asuntos internos. En este sentido, la iniciativa del Grupo de Contadora, apoyada en Lima por otros países latinoamericanos, merece ser tomada en consideración y estimulada por la comunidad internacional a fin de lograr una normalización de las relaciones entre los Estados centroamericanos afectados sobre la base del respeto mutuo, la soberanía nacional y la integridad territorial.

En lo que se refiere a la región del África del noroeste, pido la atención de esta Asamblea para abordar un problema esencial para mi país. Permitanme recordar brevemente la génesis de lo que se llama "la cuestión del Sáhara Occidental" y clarificar la situación que existe en la actualidad.

Como todo el mundo conoce, por iniciativa del Reino de Marruecos las Naciones Unidas empezaron a tratar este tema, al igual que el de Ifni, en 1963. La Asamblea General, por medio de la resolución 2072 (XX) del 16 de diciembre de 1965 pidió encarecidamente

"... al Gobierno de España, como Potencia administradora, que adopte inmediatamente todas las medidas necesarias para la liberación de los Territorios de Ifni y del Sáhara español de la dominación colonial y que, con ese fin, emprenda negociaciones sobre los problemas relativos a la soberanía presentados por esos dos Territorios;" (Resolución 2072 (XX), párr. 2)

Si bien se celebraron, efectivamente, negociaciones con respecto a Ifni, que fue reintegrado a la madre patria, Marruecos, en 1969, fue necesario esperar el Acuerdo de Madrid de 1975 para organizar la descolonización definitiva del Sáhara Occidental.

A fin de obstaculizar este proceso, algunas partes pidieron aquí mismo, la organización de un referéndum de libre determinación, argumentando que no era suficiente la consulta, de fecha 28 de febrero de 1976, de la Asamblea representativa saharaui, la Jemaa.

El Reino de Marruecos se anticipó a esta petición, y Su Majestad el Rey propuso a sus colegas africanos la celebración de un referéndum de libre determinación, al objeto de consultar, bajo control internacional, al pueblo del Sáhara, y se comprometió a respetar los resultados.

La Organización de la Unidad Africana (OUA) adoptó así unánimemente, en su 10a. Conferencia en Nairobi, la resolución 103, en la que expresó su satisfacción por el compromiso solemne hecho por Su Majestad el Rey Hassan II de aceptar la celebración de un referéndum sobre el territorio del Sáhara Occidental, decidió crear un Comité de aplicación con plenos poderes, e invitó a las partes en el conflicto a observar un inmediato cese del fuego. Además, pidió al Comité de aplicación que elaborara los detalles relacionados con la organización y la celebración del referéndum.

El Comité, efectivamente, llevó a cabo su tarea y finalizó estos requerimientos en dos sesiones en Nairobi, en agosto de 1981 y febrero de 1982, con la asistencia de los expertos de las Naciones Unidas enviados por el Secretario General.

Para acelerar la celebración del referéndum, de la que sólo faltaba fijar la fecha el Soberano de Marruecos intervino en esta Asamblea, en su trigésimo octavo período de sesiones, en 1983, para reiterar solemnemente nuestro compromiso de Nairobi y la disposición del Reino de Marruecos a colaborar, incondicionalmente y en cualquier momento, en la puesta en práctica de las decisiones africanas.

¿Cómo se puede entender, entonces, que la OUA decidiera optar, en violación de su propia Carta, por la admisión de una república ficticia ignorando además todas sus posiciones previas y los deseos de la comunidad internacional? En estas condiciones, al Reino de Marruecos no le quedó más que retirarse de una organización en la cual había depositado toda su confianza y que se había vuelto atrás en su decisión, anticipándose a la población del Sáhara, y sustituyendo con dicha decisión la expresión de su voluntad auténtica.

El Reino de Marruecos está plenamente consciente de los peligros que acechan a nuestro continente africano ante los muchos intentos de subversión y secesión que se han fomentado y que corren el riesgo de fomentarse en el futuro apoyándose en la diversidad étnica y en la fragilidad de la mayoría de los Estados. Si nos retiramos de la OUA fue, de hecho, en interés de África misma, para no ser fiadores de un proceso cuyos efectos desestabilizadores podían ser de extrema gravedad para un gran número de países africanos.

Actuando así, el Reino de Marruecos, que fue uno de los patrocinadores de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, cuyo 25º aniversario estamos celebrando este año, no hizo sino expresar con ello su fidelidad al principio de la libre determinación.

Quiero dirigirme a nuestros hermanos africanos para decirles que cuando Marruecos se vio obligada a tomar la triste decisión de retirarse de la OUA no lo hizo alegremente ni con un espíritu de hostilidad ni ruptura con respecto al África. Más aún, en un mensaje de despedida pronunciado ante la 20a. Conferencia de la OUA en noviembre de 1984, Su Majestad Hassan II se expresó de la siguiente manera:

"Marruecos es africano y africano seguirá siendo. Todos nosotros los marroquíes estaremos al servicio de África, en la Liga Árabe para la cooperación árabe africana, en el Movimiento de los Países No Alineados, para defender la legitimidad y salvaguardar la soberanía de África, en la Organización de la Conferencia Islámica para promover la cooperación, la vida en conjunto y la mutua asistencia entre las religiones reveladas; y en las Naciones Unidas, donde estaremos a la vanguardia para preservar la dignidad del ciudadano africano y el respeto de nuestro continente."

Sin embargo, lamentamos vernos obligados a comprobar hoy el fracaso de todos los esfuerzos hechos por la OUA para solucionar definitivamente esta cuestión del Sáhara, la cual se encuentra además en un momento de estancamiento como fue señalado por el propio Secretario General en la Memoria que sobre este tema acaba de presentar ante nuestra Asamblea.

Nos reafirmamos aún más en este análisis objetivo de la situación por la declaración que mi colega y amigo, el Ministro de Asuntos Exteriores de Argelia, hizo a la prensa en esta Organización el último martes:

"Lo que nos llevó a imaginar el marco del Magreb y a trabajar por el diálogo entre Marruecos y Argelia, fue el hecho de que nos dimos cuenta de que el marco africano no era ya el adecuado; pero África, enfrentada al hecho de que Marruecos rehusaba el cumplimiento de la resolución, se vio obligada, por cansancio - lo repito, por cansancio - a aceptar a la República Saharaui,

Español
AF/aj/jg

A/40/PV.21
-39-40-

Sr. Filali, Marruecos

aunque Marruecos abandonara la sala. Pero, una vez más, estamos de acuerdo en decir que la misión de la República Árabe Saharaui Democrática, en la OUA no soluciona el problema."

Llegados a este punto pido a esta Asamblea que tome nota del acuerdo de Argelia sobre el estancamiento a nivel africano y que le pida que considere la necesidad de volver al único foro capaz de ayudar en la solución del problema, es decir, las Naciones Unidas.

La persistencia del estancamiento actual entraña el riesgo de un empeoramiento de la tirantez en la región y aún de una situación conflictiva entre dos países vecinos, pertenecientes a la misma esfera de civilización y de cultura, y unidos por dos siglos de vida y de luchas comunes. Quiéranlo o no, su destino es asimismo común y sólo podrá realizarse mediante la creación de una comunidad Magreb solidaria, que los pueblos ansían.

Por consiguiente, es oportuno, entonces, que las Naciones Unidas, que siempre han asumido esta tarea y que cuentan con una logística adecuada, adopten la iniciativa para que sea organizado el referéndum relativo a la libre determinación, en las mejores condiciones. Tenemos plena confianza en la capacidad del Secretario General que ya ha asumido, en distintas oportunidades, el papel de mediador para acercar a las partes y aliviar las situaciones de crisis. A nuestro juicio, resulta conveniente alentar al Secretario General en toda iniciativa que juzgue oportuno emprender, especialmente en cooperación con el Presidente en ejercicio y el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA), así como con todas las partes involucradas, para la solución definitiva de esta cuestión. El Reino de Marruecos reafirma aquí que está absolutamente dispuesto a ayudar al Secretario General y colaborar plenamente con la puesta en marcha de un referéndum libre y democrático, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, así como que se compromete a respetar los resultados.

Hagamos que este período de sesiones, que conmemora el cuadragésimo aniversario de nuestra Organización y que es de balance y de esperanzas, abra el camino para una solución definitiva y justa de esta cuestión, y para la creación de un nuevo clima de alivio de la tirantez en nuestra región.

Para concluir, permítaseme decir que en momento en que celebramos el cuadragésimo aniversario de nuestra Organización, debemos reconocer que nuestro mundo sigue siendo presa del egoísmo y de la intolerancia.

Ante el peligro nuclear, la desenfrenada carrera de armamentos, la radicalización de los bloques ideológicos, la explosión demográfica, el saqueo de los recursos naturales del planeta y, sobre todo, la falta de perspectivas tangibles para el desarrollo de grandes sectores de la humanidad desheredada, ¿cómo sorprendernos de la inquietud de la juventud de hoy, que se desespera ante la incertidumbre de su futuro y asume posiciones extremas, tanto en el plano religioso como a nivel de las alianzas políticas y económicas?

Al hacer un examen objetivo de la cuestión comprobamos con pesar, que nuestra Organización, en el curso de sus cuarenta años de existencia, ha dejado de lado en sus labores la dimensión espiritual del ser humano. ¿Cómo no reconocer que los materialismos de todo tipo no pueden coexistir pacíficamente, ni resolver de manera duradera la ecuación humana?

Nuestro universo se hunde en los modelos de consumo, imposibles de universalizar, en el momento en que las religiones nos recuerdan que la vida de las colectividades humanas no puede reducirse a la satisfacción de sus necesidades económicas. Al recibir recientemente al Sumo Pontífice, Su Majestad el Rey de Marruecos y el pueblo marroquí han presentado al mundo un islam abierto y tolerante, opuesto al fanatismo y a la intolerancia. Estamos totalmente convencidos de que la reconciliación de las espiritualidades y el diálogo de las religiones constituyen, asimismo, un instrumento de paz, para superar los conflictos actuales y echar los cimientos de un mundo mejor para las futuras generaciones.

Asimismo, resulta urgente que las Naciones Unidas asuman un papel más dinámico en el restablecimiento de los valores esenciales de la humanidad, a fin de encarnar, en los comienzos del siglo XXI la esperanza de un nuevo orden humano que reconcilie al hombre consigo mismo.

Sr. ANDRADE DIAZ DURAN (Guatemala): Sr. Presidente: Me es grato presentar a usted, en nombre del pueblo y el Gobierno de Guatemala, nuestra más cordial felicitación por su elección como Presidente del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General. Estamos seguros de que sus cualidades personales, así como su amplio conocimiento de la problemática internacional, son garantía del éxito de nuestras deliberaciones y del avance que, sin duda, se logrará en las labores de esta Asamblea General. Gustosamente, ofrezco a usted la decidida colaboración de mi delegación en las delicadas e importantes tareas que le han sido encomendadas.

Quiero dejar constancia, asimismo, del reconocimiento de mi delegación a la brillante labor desempeñada por el Embajador Paul Lusaka en su función como Presidente del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

Deseo, también, en nombre del pueblo y del Gobierno de Guatemala, y de la delegación que presido, presentar un cordial saludo al Sr. Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de esta Organización, reiterándole nuestro apoyo a los esfuerzos que realiza en favor de la paz y del progreso de los pueblos.

Saludo, igualmente, a los representantes que participan en esta Asamblea General a quienes corresponde compartir esfuerzos y responsabilidades durante este período de sesiones, a fin de contribuir en forma positiva al fortalecimiento de los principios que inspiran la Carta de las Naciones Unidas.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar nuestro pesar al pueblo y Gobierno de México por la catástrofe natural acaecida recientemente en ese país, y hacer un llamado a los Miembros de esta Organización para que les presten su ayuda en la medida de lo posible, como lo hicieron con Guatemala cuando en 1976 un terremoto devastó su territorio. Guatemala se siente muy cerca del hermano pueblo de México en este momento de dura prueba.

El 26 de junio de este año se celebró el cuadragésimo aniversario de la firma de la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco. Como Miembro fundador de esta Organización Guatemala ha participado, alentado y seguido siempre con particular interés la labor que la Organización ha venido realizando durante esos cuarenta años de existencia. Sin duda alguna, las Naciones Unidas son, hasta cierto punto, el reflejo de los problemas y realidades de los países que la integramos, y responde a ellos en la medida en que los Estados manifiesten una efectiva voluntad política de resolverlos.

Se considera, entonces, que es pertinente e indispensable hacer una evaluación retrospectiva de la más representativa organización internacional del mundo contemporáneo y analizar con objetividad, no sólo sus logros y sus fracasos, sino sobre todo sus posibilidades futuras para fortalecerla de tal manera que pueda eventualmente cumplir a cabalidad los altos fines para los cuales fue establecida.

Las Naciones Unidas constituyen una estructura que permite que pueblos y gobiernos, a través del diálogo y la relación permanente, no sólo se conozcan mejor, sino que puedan compartir experiencias y esfuerzos para poder en mejor forma hacer frente a la compleja problemática que en todos los órdenes afecta a la comunidad internacional. Es evidente que el más importante foro político mundial propicia un debate abierto, y que no obstante la diversidad ideológica, económica y social, puede canalizar dentro de un marco de comprensión y respeto una acción de cooperación que redunde en beneficio del género humano. Esta Organización constituye aún, a pesar de sus grandes limitaciones, una esperanza real de convivencia y solidaridad internacional. Sin embargo, debemos reconocer que las expectativas con que se forjó esta entidad multinacional no siempre se han convertido en la práctica en respuestas tangibles al gran reto de la paz y la seguridad internacionales.*

* El Sr. Makeka (Lesotho), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Si bien es cierto que la humanidad ha logrado liberarse de una tercera conflagración mundial, que conduciría al caos y a la destrucción total, también debe señalarse que la violencia continúa proliferando con creciente fuerza en muchos países, en distintas regiones y continentes, y cobrando víctimas en número cada vez mayor. Estos conflictos desgraciadamente no han podido ser detenidos a pesar de los constantes llamados de nuestra Organización. Pero en otros aspectos los logros de las Naciones Unidas son evidentes y significativos en el orden científico, humanitario, tecnológico, social, económico, cultural, conceptual y práctico.

Debemos aceptar también que las Naciones Unidas están conformadas por Estados de distinta naturaleza y signo, y es por eso que muchas veces responden con lentitud a las crisis que se confrontan, y no dejan de ser frustrantes cuando se evidencia su ineeficacia para encontrar con la prontitud deseada las fórmulas de avenencia que las circunstancias exigen.

No cabe duda que la creación de las Naciones Unidas es la expresión de un acto de fe de los países que habían sufrido el terrible flagelo de la Segunda Guerra Mundial y que obedece al propósito compartido de establecer un sistema de seguridad colectiva y de cooperación internacional de carácter universal. Las relaciones internacionales en el presente son muy diferentes a las que se daban en 1945. El número de Estados nacidos a la vida independiente se ha multiplicado y los integrantes de la Organización ascienden ahora a 159. Paralelamente, se han producido a través de los años distintas formas de organización, no sólo de índole regional y subregional, sino también de cooperación con carácter multilateral. Es decir que en un contexto complejo este instrumento internacional ha contribuido durante estas últimas cuatro décadas a recorrer el camino en la búsqueda de la paz, la cooperación, la justicia y el desarrollo. Seguramente hoy estamos mejor preparados para hacer frente a las realidades de distinta índole, porque si bien es cierto que la pobreza y la miseria continúan golpeando inmisericordemente en los cuatro puntos cardinales, también es cierto que hemos sido testigos del increíble y permanente milagro del avance tecnológico y científico, producto de la mente libre y creativa del ser humano. Y si bien es cierto que el hombre mismo parece no poder despojarse ni prescindir del germen de la autodestrucción también lo es que es capaz, si se lo propone con convicción, de alcanzar los más altos valores que lo enaltecen y lo hacen excepcionalmente distinto y único. Es por ello que reafirmamos nuestra profunda fe en el hombre mismo, para que libre y responsablemente pueda superarse y reencontrarse en lo espiritual, y obtener los

más grandes beneficios a través de su desarrollo integral. Ese mismo hombre, elemento esencial en la organización de los Estados, es el único y final responsable de la convivencia y de la solidaridad entre los mismos, para lo cual definitivamente contribuyen en alguna forma y medida las Naciones Unidas.

Estamos conscientes de que existen distintos factores que agudizan la crisis internacional, en especial los de orden económico y financiero, a los que se agregan, con efectos dramáticos, los del orden social y natural. Aunque comprendemos que las resoluciones son complejas, no debemos desalentarnos sino más bien estar dispuestos a cualquier sacrificio como lo exigen las circunstancias.

En este sentido me permito hacer una excitativa para que todos juntos, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, contribuyamos a alcanzar sus metas y objetivos y sobre todo a darle plena vigencia a los principios tan claramente definidos en la Carta firmada en 1945.

Deseo, a continuación, referirme brevemente a los aspectos más sobresalientes de la política nacional e internacional de Guatemala.

Con íntima satisfacción me permito manifestar ante esta Asamblea General que lo prometido por el Gobierno Provisional y Transitorio de Guatemala hace dos años se ha venido cumpliendo estrictamente, sin variantes de ninguna naturaleza. Podemos hoy reafirmar que el proceso de apertura política y de democratización en Guatemala, es una realidad en marcha.

La nueva Constitución de la República fue solemnemente promulgada el recién pasado 31 de mayo, después de diez meses de labores de la Asamblea Nacional Constituyente que fue electa el 1º de julio del año pasado en unas elecciones libres y ejemplares en las que los ciudadanos, sin presiones de ninguna naturaleza, acudieron a las urnas en números sin precedente en la historia política del país, ratificando así la profunda vocación democrática de nuestro pueblo.

Ese evento electoral, cuya pureza está fuera de toda duda, permitió que los 18 partidos políticos y comités cívicos eligieran diputados representativos de los distintos sectores, estratos y razas que integran la sociedad guatemalteca.

La nueva Carta Magna, que entrará en vigor el 14 de enero de 1986, se adapta a las más modernas teorías y corrientes del derecho político constitucional y regula, con el debido balance y controles, el ejercicio del poder público, así como la conducción de la administración y el manejo de los negocios de Estado. Pone especial énfasis en la defensa del orden constitucional y garantiza la formación y el funcionamiento de organizaciones políticas, a fin de asegurar el ejercicio de la democracia mediante el pluralismo y la más amplia participación posible.

En la nueva Constitución se reconocen y garantizan plenamente los derechos humanos y se incorpora el texto de tratados y convenciones internacionales de los que Guatemala es parte. Debe resaltarse también el aspecto relativo a los derechos sociales, incluyendo la promoción de los grupos étnicos en todos los aspectos, estimulando y fomentando sus organizaciones y asociaciones con el propósito de asegurar su desarrollo integral. Asimismo, la Constitución incluye una versión guatemalteca de la conocida institución del defensor de los derechos humanos, mediante el establecimiento de una comisión y la figura del Procurador de los mismos con atribuciones muy amplias, no sólo para promover y agilizar la gestión gubernamental en esta materia, sino también para enmendar el comportamiento administrativo objetado y emitir censura pública por actos en contra de los derechos constitucionales.

La Asamblea Nacional Constituyente continúa en sus labores, pues recibió también el mandato del pueblo para dictar la ley electoral permanente, así como la ley de amparo, de habeas corpus y constitucionalidad, las que se espera que sean emitidas a finales de este año.

A principios de junio el Gobierno convocó a elecciones generales que se realizarán el próximo 3 de noviembre y, tal como se hizo el año pasado, se ha invitado a observadores de organizaciones internacionales, de países amigos, así como a periodistas y personalidades políticas y académicas, para que presencien el evento por el cual se elegirá al Presidente y Vicepresidente de la República, a los diputados al Congreso Nacional y a los alcaldes y miembros de todas las corporaciones municipales del país. En el caso de que ninguno de los candidatos a la Presidencia de la República obtenga la mayoría absoluta de votos, se hará una segunda vuelta electoral el 8 de diciembre siguiente entre los dos candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos.

Al terminarse el plazo para la inscripción de candidatos quedaron definidas las opciones que se ofrecen al pueblo de Guatemala, en un amplio espectro ideológico. Por primera vez en la historia política de Guatemala, son 8 los candidatos presidenciales, todos ellos civiles.

El Gobierno de Guatemala mantiene una absoluta neutralidad en el proceso electoral y ha otorgado todas las facilidades del caso para que los partidos políticos puedan desarrollar su campaña en un clima propicio y sin limitaciones de ninguna naturaleza. Todo eso hace esperar que en noviembre próximo la afluencia de votantes superará a la que se produjo en julio del año pasado, cuando el 73% de los ciudadanos inscritos acudió a las urnas electorales.

Corresponde al Tribunal Supremo Electoral, que es independiente de los otros órganos del Estado, la organización y coordinación de todo el sistema electoral, la recepción y recuento de votos y la adjudicación de los cargos, de acuerdo con los resultados obtenidos.

Todo lo anterior resume la situación política imperante en Guatemala y los pasos decisivos que se han dado para el retorno a la institucionalidad democrática. Nuestro Gobierno desea aprovechar esta ocasión para expresar su profundo reconocimiento a los países amigos que constantemente nos han demostrado no sólo su interés, sino que han manifestado su solidaridad y su respaldo al proceso en que estamos empeñados.

El pueblo de Guatemala desea ejercer su legítimo derecho de escoger libremente a sus futuros gobernantes en paz y tranquilidad, sin injerencias extrañas. Ese pueblo exige entonces que se le respete su derecho a la autodeterminación y por eso rechaza y denuncia con toda energía y firmeza cualquier intento de sectores absolutamente minoritarios de conocida tendencia totalitaria, que apoyados y alentados desde el exterior pretenden obstaculizar la consulta popular recurriendo a la desestabilización por medio de la violencia, la intimidación y el terrorismo. No tenemos la menor duda de que esos propósitos son repudiados por la inmensa mayoría de los guatemaltecos, quienes, al igual que sus hermanos latinoamericanos, están decididos a consolidar la institucionalidad democrática en el continente.

En el período de 1980 a 1982, en Guatemala recrudeció la violencia subversiva, lo que obligó a miles de guatemaltecos a abandonar sus comunidades de origen y a desplazarse hacia lugares más seguros; muchos de ellos optaron por cruzar la frontera mexicana, donde se instalaron en distintos campamentos. Ha sido primordial preocupación del actual Gobierno resolver este problema en forma global y definitiva. En tal sentido, se han mantenido conversaciones con el Gobierno de México y contactos con la Cruz Roja mexicana, con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, en coordinación con la Cruz Roja guatemalteca, con el objeto de aplicar los procedimientos convenidos que faciliten el regreso de estos compatriotas a Guatemala en forma voluntaria y ordenada, brindándoles no sólo la protección necesaria que requieren, sino creando también las condiciones para que puedan reincorporarse a sus labores habituales, de preferencia en sus comunidades de origen y se incorporen a la actividad productiva participando activamente en forma constructiva en el desarrollo del país.

Me complace informar que muchos miles de refugiados por sus propios medios han retornao voluntariamente a Guatemala en los últimos años. Sin embargo, de acuerdo con las cifras proporcionadas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y por autoridades del Gobierno mexicano, aún permanecen en el país vecino alrededor de 46.000 refugiados, en su mayoría mujeres y niños.

La pacificación lograda en las que anteriormente fueron denominadas "áreas de conflicto", permite en las actuales circunstancias proporcionar a los guatemaltecos desplazados la infraestructura y los servicios que les son indispensables para su bienestar personal, incluyéndose entre otros: asistencia alimenticia, vivienda, salud, capacitación para tareas productivas, sobre todo de carácter agrícola y es por ello que tenemos la esperanza de que en un futuro cercano, nuestras gestiones permitan su regreso definitivo para que puedan ejercer su legítimo derecho de vivir en paz en la patria que los vio nacer.

El respeto y plena vigencia de los derechos humanos debe ser una de las mayores preocupaciones de los gobiernos, ya que su observancia es fundamental para lograr el bienestar y la seguridad de los pueblos, y por ello es esencial crear las condiciones y tomar las medidas necesarias para proteger y garantizar el ejercicio de los mismos, tanto los de carácter individual como los sociales, reconocidos por la comunidad internacional. Mi país, desafortunadamente, en un pasado reciente ha sido víctima, en una forma u otra, de la violencia y el terrorismo fomentados desde el exterior, con los consiguientes efectos negativos en materia de derechos humanos. A pesar de todas las dificultades y factores adversos, en Guatemala se ha experimentado una sustancial mejora en este aspecto, y los niveles de violencia han disminuido notable y sensiblemente.

Guatemala continúa su política de puertas abiertas y de cooperación incondicional con todas aquellas organizaciones humanitarias gubernamentales y no gubernamentales que se preocupan por la promoción de los derechos humanos y, en consecuencia, les ha prestado todas las facilidades del caso para que sus representantes puedan visitar el país y se puedan cerciorar en forma directa y personal de nuestra realidad. Merecen particular mención las visitas del Relator Especial de la Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Vizconde Colville of Culross, quien ha recibido toda la colaboración del caso y ha podido entrevistarse con dirigentes y representantes de todos los sectores sociales, incluyendo, entre otros, políticos, sindicalistas, religiosos, académicos y autoridades de Gobierno. Asimismo ha podido recorrer sin limitación alguna el territorio nacional, para conocer de cerca y darse cuenta de la verdadera situación en este campo. Igualmente recibimos la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de numerosas delegaciones de entidades privadas, quienes como cualquier ciudadano guatemalteco, han gozado de absoluta libertad de acción y movimiento para cumplir con sus mandatos. Somos los más interesados en que se conozca ampliamente la realidad de Guatemala y así poder desvirtuar la campaña sistemática de grupos políticos dogmáticos interesados en presentar una imagen negativa de nuestro país.

Precisamente en un gesto de buena voluntad, Guatemala aceptó la renovación del mandato del Relator Especial de la Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, quien desde hace tres años se encuentra examinando la realidad nuestra.

Deseamos que se reconozca la actitud positiva de nuestro Gobierno y considero que es propicia esta oportunidad para solicitar a la comunidad internacional toda su colaboración para con el nuevo Gobierno que se instalará en enero del próximo año y en ese sentido, confiamos en que no será necesario renovar por la Comisión de los Derechos Humanos el mandato de un relator especial para Guatemala.

Aprovechamos también para hacer un llamado a esta organización mundial para que se despolitice el debate sobre los derechos humanos y se abandone la práctica del tratamiento parcializado de los mismos. Es inaceptable que se pretenda medir a los Estados con diferentes criterios y bajo distintos parámetros en materia de derechos humanos. Es un absurdo que, por una parte, se hostigue y censure a algunos pequeños países, y que, por otra, se ignore las flagrantes violaciones a los derechos humanos en otros, que están bajo la protección de alianzas militares o económicas con naciones poderosas. A estos últimos ni siquiera se les menciona en este foro y mucho menos se les critica.

El Gobierno de Guatemala que preside el General Oscar Humberto Mejía ha mantenido una invariable política de respeto a los principios y normas del derecho internacional y a los principios y propósitos de la Carta de esta Organización mundial, especialmente el de la igualdad soberana de los Estados, de la independencia e integridad territorial, de la autodeterminación de los pueblos, de la no intervención, del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de la promoción y vigencia del respeto a los derechos humanos y del fortalecimiento de la cooperación entre las naciones.

De conformidad con estos postulados hemos impuesto a nuestra política internacional una dinámica propia, procurando siempre actuar con ecuanimidad y ponderación y siendo siempre solidarios con las causas justas.

La región centroamericana ha continuado sufriendo una crisis profunda que la afecta en todos los órdenes y que se debe a distintos factores tanto internos como externos. Nunca antes en nuestra historia se conjugaron tantos elementos adversos. Graves problemas políticos, económicos y sociales que se traducen en tensiones y enfrentamientos, afectan a todos y cada uno de los países centroamericanos. La paz y la seguridad se ven amenazadas seriamente por el agravamiento de los conflictos internos que crean fricciones entre los países, con el peligro de un enfrentamiento generalizado de impredecibles consecuencias.

Parece una ironía que Centroamérica, nuestra patria grande, unida estrechamente en la historia y con un destino común que parecía promisorio con los sistemas de integración que durante el último cuarto de siglo funcionaron ejemplarmente, generando desarrollo y confianza, se haya visto envuelta en los últimos años en un clima de incertidumbre con facetas de incomprendimiento y recelo.

A pesar de todo esto, surge la esperanza del entendimiento y la reconciliación. Efectivamente se mantienen el diálogo y la comunicación y con renovado esfuerzo, el Grupo de Contadora continúa prestando su valiosa mediación. Este proyecto de paz genuinamente latinoamericano, que cuenta con el decidido respaldo de la comunidad internacional, ha permitido a los centroamericanos mantener la negociación que busca encontrar las fórmulas que alivien las tensiones y que conduzcan a una paz duradera en el área. Guatemala cree firmemente en el Grupo de Contadora, que con certera visión y objetividad de las dimensiones que puede adquirir la crisis centroamericana, ha propuesto fórmulas basadas en los principios y normas del derecho internacional, tomando en cuenta las peculiares condiciones que prevalecen. Debe destacarse como uno de los más grandes logros de este proceso de negociación, en el que ha existido siempre el diálogo franco y sincero, el consenso de los Gobiernos centroamericanos en la aprobación del Documento de Objetivos, cuyos 21 puntos recogen perfectamente los principios y los compromisos que en asegurar la paz en Centroamérica.

Recientemente se ha presentado a nuestra consideración una versión revisada del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica con el propósito de que sea estudiada y discutida por representantes plenipotenciarios, en un término de cuarenta y cinco días. Este documento que se ha perfeccionado y afinado con los aportes de los Gobiernos centroamericanos es, en nuestra opinión, un documento que puede ser elevado a instrumento jurídico vinculante. Los centroamericanos y el Grupo de Contadora deben estar seguros de que Guatemala mantendrá su actitud constructiva y que está dispuesta a seguir aportando su concurso para que el Acta pueda entrar en vigor lo más pronto posible.

Guatemala ha recibido con el mayor beneplácito la creación del mecanismo de apoyo político al Grupo de Contadora, integrado por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, que durante la reunión celebrada por sus respectivos Ministros de Relaciones Exteriores, por invitación del Presidente de Colombia, Sr. Belisario Betancur, en Cartagena de Indias, los días 24 y 25 de agosto del año en curso, diseñaron las importantes tareas que llevarán a cabo con objeto de coadyuvar en la búsqueda de fórmulas de soluciones de fondo y de carácter permanente a la problemática centroamericana.

La contribución de los países que forman el mecanismo de apoyo reviste trascendental importancia para el proceso de paz que impulsa el Grupo de Contadora, ya que al mismo tiempo introduce en las negociaciones un nuevo factor dinámico de la más autorizada categoría, credibilidad y respeto, que significa el respaldo de América Latina a los esfuerzos para el establecimiento y consolidación de la paz, la democracia y el desarrollo económico y social de Centroamérica.

Finalmente, en relación a Contadora, Guatemala desea dejar constancia de su reconocimiento por el admirable esfuerzo que ha realizado durante casi tres años en favor de Centroamérica.

La vocación integracionista de Guatemala en Centroamérica es ampliamente conocida. Esta es una política tradicional de mi país en la región, pues seguimos convencidos que pueblos hermanos que comparten un mismo destino histórico no pueden vivir distanciados. Es mucho lo que poseemos en común y lo que hemos logrado también en conjunto. Pese a la crisis política, el esquema de integración centroamericano sigue vigente. Estamos convencidos que este proceso constituye, aún en el contexto de los problemas estructurales y coyunturales que afronta la región, una estrategia adecuada para promover el desarrollo conjunto de los países centroamericanos dentro del marco de respeto mutuo y el reconocimiento de las características particulares de cada uno de sus miembros. En otras palabras, aceptamos y reconocemos la unidad en la diversidad.

Las instituciones regionales funcionan normalmente, los ministros de los cinco países de las diversas áreas se reúnen con frecuencia para discutir y resolver problemas de interés común y recientemente, después de arduas negociaciones, hemos firmado el Convenio que establece el arancel común centroamericano, el cual constituye un instrumento de desarrollo de la mayor importancia dentro de la política de integración regional.

Deseo señalar que ante la profunda crisis que enfrenta la región centroamericana, la coordinación y armonización de acciones de los cinco países centroamericanos frente al resto del mundo adquiere mayor relevancia.

La histórica reunión que tuvimos hace un año en San José de Costa Rica con los Ministros de Relaciones Exteriores de las Comunidades Europeas, España y Portugal y los del Grupo de Contadora, contribuye notablemente a este esfuerzo y ha abierto una nueva opción a nuestros pueblos. Esperamos que la próxima reunión que tendrá lugar en Luxemburgo en noviembre, signifique no sólo un paso más en este histórico encuentro con los países miembros de las Comunidades Europeas, sino que sea una oportunidad para reafirmar su vocación integracionista y su voluntad política para hacer realidad los principios y motivos que inspiran la Declaración Conjunta de San José.

Como todos los países en desarrollo, Guatemala también sufre los efectos de la actual crisis económica internacional a la que se han referido ampliamente las diversas personalidades y delegaciones que han hecho uso de la palabra ante esta Asamblea General. Es indudable que para superar esta coyuntura, que ya se ha hecho permanente, sería indispensable fortalecer aún más la cooperación multilateral, especialmente en todas aquellas áreas relacionadas entre sí, como las finanzas, la deuda y el comercio. Sólo una voluntad política de los países desarrollados en este esfuerzo multilateral podría contribuir a superar esta crisis que ocasiona tantas dificultades y afecta el bienestar de nuestros pueblos.

Para Guatemala, la crisis se presenta con suma gravedad. La deuda externa, la caída de los precios de nuestros productos de exportación, la contracción de la inversión, la fuga de capitales, la erosión progresiva del valor externo de nuestra moneda, la tasa negativa de crecimiento y el desempleo crean tensiones políticas y sociales que amenazan el actual proceso de apertura democrática y ponen en peligro la estabilidad y el futuro de mi país.

De ahí que Guatemala, además de los esfuerzos internos que está realizando, sigue con atención las iniciativas multilaterales que se llevan a cabo para encontrar soluciones viables a estos problemas y participa en ellas. Por eso apoyamos el consenso de Cartagena de celebrar una reunión multilateral con los países industrializados, para eliminar, si fuera posible, los factores que dan origen a la crisis monetaria, financiera y comercial que nos afecta.

América Latina enfrenta una crisis compleja en un mundo lleno de confusiones. Para encarar esta crisis no puede soslayarse la importancia del problema de la deuda externa y es por ello que se hace indispensable una negociación razonable entre deudores y acreedores, que tenga en cuenta todos los aspectos. En este sentido, América Latina reclama un diálogo político porque estima que no es justo sacrificar el desarrollo de sus pueblos, para hacer frente en rígidas condiciones al servicio y pago de la deuda. Nosotros esperamos que los países industrializados asuman una actitud comprensiva y realista, porque una América Latina con problemas económicos fuera de control es un problema político de todos. Reiteramos, pues, nuestra preocupación ante esta grave situación que lo es también de la comunidad internacional.

Deseo hacer referencia a la cuestión de Belice aún pendiente de resolverse. Guatemala, de buena fe, ha continuado las conversaciones de carácter informal y exploratorio con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con la participación de representantes de Belice, a fin de lograr una solución justa y honorable que satisfaga y salvaguarde los derechos y legítimos intereses de las partes involucradas. Guatemala, tal como lo ha venido haciendo, reitera su firme voluntad de continuar estas negociaciones, con espíritu amplio y constructivo para alcanzar puntos de coincidencia que permitan establecer las bases de un arreglo definitivo. Estamos convencidos de que se debe mantener un diálogo sincero para promover la comprensión y el entendimiento entre las partes. Esperamos reciprocidad a nuestra actitud positiva y realista, y que efectivamente de la otra parte se manifieste inequívocamente la voluntad política necesaria para el efecto.

Sin embargo, el Gobierno de Guatemala deja de nuevo constancia de que mantiene la reserva de sus derechos sobre el Territorio de Belice en tanto no se resuelva el diferendo y, en consecuencia, no reconoce la independencia de Belice ni el Estado de Belice ni sus supuestas fronteras terrestres y marítimas. Ratificamos asimismo nuestro propósito de fomentar y fortalecer las relaciones económicas, sociales y culturales con el pueblo de Belice a fin de promover una mejor comprensión y cooperación de mutuo beneficio.

Español
OM/lag/mic

A/40/PV.21
-59-60-

Sr. Andrade Díaz Durán, Guatemala

En relación al asunto de las Islas Malvinas, somos solidarios con la posición latinoamericana acerca de este problema. Observamos que las conversaciones entre el Reino Unido y la República Argentina no han producido ningún resultado definitivo sobre el diferendo que mantienen ambas partes. Nuevamente hacemos un llamado para que se renueve el diálogo y se cumpla con los principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas, y que se dé cumplimiento a la resolución 502 (1982) del Consejo de Seguridad.

Con respecto a la situación de Kampuchea, reiteramos que corresponde con exclusividad a su pueblo autodeterminarse libremente y por ello procede el retiro incondicional de todas las fuerzas extranjeras, para así garantizar su efectiva independencia, integridad territorial y ejercicio de su soberanía.

El Gobierno de Guatemala manifiesta su beneplácito por el reinicio de las conversaciones entre la Cruz Roja de Corea del Sur y Corea del Norte, las conversaciones económicas que buscan la cooperación bilateral y los intercambios culturales, artísticos y de otra índole que se han venido produciendo. Estos y otros acontecimientos favorecen el diálogo para la reunificación eventual de Corea, lo que definitivamente debe ser apoyado por la comunidad internacional.

Mi Gobierno considera que tanto Corea del Sur como Corea del Norte deberían ser admitidas como Miembros de las Naciones Unidas si así lo solicitan, de manera que puedan participar también en sus esfuerzos por mantener la paz y la seguridad internacionales y fortalecer la cooperación internacional.

La guerra que aún se libra entre el Irán y el Iraq preocupa profundamente a la comunidad internacional. La prolongación e intensificación de este doloroso conflicto pone en serio peligro la paz y la estabilidad de la región. Instamos, por consiguiente, a las partes involucradas para que se produzca un cese de hostilidades y se encuentre una solución satisfactoria al conflicto.

Guatemala, en ese sentido, lamenta las pérdidas de tantas vidas humanas y los cuantiosos daños materiales causados por esta guerra.

En relación al conflicto del Oriente Medio, Guatemala desea expresar su solidaridad con el pueblo del Líbano que sufre el doloroso impacto de la violencia y el enfrentamiento fratricida. Consideramos que para restablecer un clima de concordia y paz que permita a su pueblo decidir su propio destino, es indispensable el retiro inmediato de todas las fuerzas extranjeras del territorio ocupado.

También reiteramos que la paz en la región debe estar basada en el respeto mutuo y por eso Guatemala sostiene que es esencial el reconocimiento a la existencia y el respeto a la independencia del Estado de Israel, sin menoscabo de reconocer la aspiración legítima del pueblo palestino a su libre determinación y el derecho de asentarse en su propio territorio.

Tanto la Asamblea General como el Consejo de Seguridad han dedicado más de veinte años a la búsqueda de una solución al problema de Namibia, en el que se han adoptado diversas resoluciones que reclaman la independencia de este Territorio.

Guatemala considera que ha transcurrido el tiempo suficiente y que se han explorado todas las vías para una transición ordenada y pacífica de Namibia a su vida independiente, dentro de un Territorio unido e integrado, y estima que la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad representa la única base aceptable para la solución pacífica y definitiva de la cuestión de Namibia.

Guatemala categóricamente condena la política racista de apartheid practicada por el Gobierno de Sudáfrica, que atenta contra la dignidad humana y los derechos fundamentales del hombre. Consideramos que esta situación prevaleciente en el cono sur de Africa es intolerable y que la comunidad internacional no debe permitir que se continúe con esta práctica. Igualmente nos solidarizamos con quienes sufren los efectos de ese repudiable sistema.

Esperamos los mejores resultados de los esfuerzos de las Naciones Unidas en la ejecución del Programa de Acción operacional para el Segundo Decenio para la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial.

Mi país es parte del Tratado de Tlatelolco, que proscribe la introducción y utilización de armas nucleares en América Latina. Por eso apoyamos las iniciativas para que se declare cualquier otra región del mundo como zona libre de armas nucleares y comprendemos la aprensión de aquellos países que han denunciado las pruebas nucleares en lugares desde donde pueden ser seriamente afectados.

Guatemala hace un llamado a las Potencias nucleares para que limiten y aprovechen la investigación de la tecnología nuclear para fines pacíficos, en beneficio de la humanidad, y se abstengan de producir, almacenar y utilizar cualquier tipo de armas nucleares y de destrucción en masa.

Las conversaciones sobre desarme entre las dos superpotencias son evidentemente cruciales y todos los pueblos amantes de la paz esperamos resultados positivos y duraderos.

Consideramos, asimismo, que es absurdo y un contrasentido que se inviertan fabulosas sumas en armamentos cuando millones de seres humanos padecen de hambre y miseria. Es en este aspecto donde se proyecta más dramáticamente la realidad de un mundo en el que algunas naciones creen que la paz se consigue a través del equilibrio de la fuerza o del terror nuclear. Los países en desarrollo no podemos menos que pronunciarnos decididamente en contra de esas políticas y en exigir que esos cuantiosos medios económicos se inviertan en programas de asistencia y de apoyo a proyectos de desarrollo, con un sentido claro de la justicia internacional.

Deseo también expresar la profunda preocupación de mi gobierno por el recrudecimiento del terrorismo, el cual se ha convertido ya en una práctica internacional. Debo manifestar nuestra más enérgica condena y repudio a tales actos de残酷, totalmente inhumanos y absolutamente injustificables. Ningún gobierno, organización, asociación, entidad o individuo, puede moralmente invocar pretexto alguno para explicar la comisión de tales actos. En el curso de este año hemos contemplado con horror la repetición de acciones de esta índole, que han afectado a distintos países y que la comunidad internacional ha denunciado. La región centroamericana, desgraciadamente, no se ha librado de estos actos irracionales y un país hermano, El Salvador, que los ha sufrido, merece nuestra especial solidaridad con ocasión del secuestro de la hija del Presidente Duarte por un grupo terrorista.

Reiteramos nuevamente ante esta Asamblea General nuestra honda preocupación porque la cuestión de Afganistán aún no ha sido resuelta. Consideramos que la presencia de fuerzas extranjeras de ocupación en ese país viola los más elementales principios consignados en la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, y pone en peligro la paz y la seguridad de la región. Para la solución del conflicto de Afganistán es necesario que se respete la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y el carácter no alineado de dicho país. Apoyamos las resoluciones 37/37, 38/29 y 39/13 de la Asamblea General al reafirmar que el pueblo afgano tiene el derecho a determinar su propia forma de gobierno y a elegir su sistema político, económico y social sin intervención extranjera, coacción ni limitación de ninguna especie, debiendo las partes interesadas colaborar con las Naciones Unidas para lograr una solución política en la que se respete la voluntad del pueblo afgano y se haga efectivo el retiro inmediato e incondicional de todas las tropas extranjeras del territorio de ese país.

Guatemala apoyó la decisión de declarar el año de 1985 como "Año Internacional de la Juventud: Participación, Desarrollo, Paz", reconociendo la importancia para que se centre la atención mundial en las necesidades de los jóvenes de todo el mundo, por el papel vital que ellos están llamados a desempeñar en la búsqueda de un mundo más justo, equitativo y pacífico. Estimamos que los principios y postulados que inspiran a la Carta de las Naciones Unidas son una guía y un estímulo para que las juventudes tomen conciencia de su responsabilidad y del papel que les corresponderá desempeñar en el mundo del mañana.

De igual manera, Guatemala respalda la reciente resolución de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) que determina la posibilidad de alcanzar la meta de la inmunización universal de los niños para 1990, a través de una acción acelerada de acuerdo con el objetivo ya establecido por la Asamblea Mundial de la Salud.

Por otra parte, no podemos ignorar el terrible problema de las drogas que afecta en mayor o menor escala prácticamente a todos los países. El narcotráfico, que se ha incrementado en los últimos años, constituye una grave amenaza que la comunidad internacional debe afrontar con valor y determinación.

No cabe duda que este terrible flagelo, que afecta sobre todo a la juventud, debe ser controlado por un esfuerzo conjunto de los países en donde se produce, se distribuye y se consume. Es una tarea común que exige un compromiso firme para

controlarlo. Precisamente corresponde a los países desarrollados, donde se consume masivamente la droga, proporcionar apoyo y asistencia sustancial a aquellos países que estén impulsando seriamente programas de erradicación y sustitución de cultivos, para que quienes anteriormente han dependido de estas actividades agrícolas puedan encontrar otra alternativa para su desarrollo.

Al finalizar estas palabras, invito a que todos revisemos con serenidad y sin apasionamiento las grandes lecciones de la historia de la humanidad, para nutrirnos de las experiencias y evaluar lo acontecido a la luz de las circunstancias, determinando así los aciertos y las equivocaciones. Las Naciones Unidas, al cumplir cuatro decenios, terminan una etapa y continúan en su larga jornada al encuentro de la paz, la justicia y el desarrollo. Con mucha objetividad debemos dimensionar las posibilidades para poder recurrir a la utilización óptima de los medios e instrumentos de que disponemos y diseñar el futuro, a través de un esfuerzo concertado, adquiriendo el compromiso de fortalecer y perfeccionar nuestra Organización.

La sociedad, y el hombre como elemento fundamental de la misma, están en constante evolución, obedeciendo a una dinámica propia producto de su misma energía, y es por ello que debemos tener confianza y fe para enfrentar con creatividad los nuevos desafíos que se presentan a la comunidad internacional.

Sr. BARROW (Barbados). (interpretación del inglés): Mi delegación desea unir sus congratulaciones a quienes ya han felicitado al Sr. de Piniés por su elección como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas durante el cuadragésimo período de sesiones.

Pensamos que los largos y destacados servicios que ha prestado a la comunidad internacional justifican que se lo haya elegido para presidir la Asamblea General en este momento crucial de la historia de la Organización. Contamos con su guía y mi delegación le promete su apoyo incondicional.

El Gobierno de Barbados también quiere aprovechar esta oportunidad para elogiar a su predecesor, el Sr. Paul Lusaka, de la República de Zambia, por la capacidad con que dirigió las deliberaciones de este órgano durante el trigésimo noveno período de sesiones. Nos enorgullece felicitarlo debido a las relaciones especiales que existen entre él y el pueblo de Barbados.

En este momento volvemos nuestros pensamientos hacia la agonía de México. Acababa de empezar este período de sesiones cuando el pueblo de México sufrió un acontecimiento sumamente trágico que causó muchas pérdidas de vidas y grandes daños materiales. El Gobierno y el pueblo de Barbados hacen llegar sus más profundos sentimientos de simpatía al Gobierno y al pueblo de México.

Hace cuarenta años, cinco grandes Estados del mundo, heridos y escarmientados por el salvajismo colectivo que constituyó la Segunda Guerra Mundial, apelaron a los últimos restos de esperanza humana para crear la Organización que honramos este año en forma especial. La Carta que establecieron pidió un nuevo orden mundial, noble en conceptos, edificante en su alcance, para "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra".

Muchos de los presentes aquí representamos a la primera de esas generaciones futuras a que se dirigía esa promesa. Nuestro veredicto podría muy bien estar influido por la opinión que parece haberse afincado con el tiempo de que hoy, pese a la promesa de 1945, esta Organización está casi neutralizada por los acontecimientos de los últimos cuarenta años y que, escarmientados a nuestra vez, los miembros de mi generación sienten considerable renuencia a hacer promesas a quienes nos sucederán. Cuarenta años después del Tratado de San Francisco, el flagelo de la guerra sigue causando pena y terror en muchas regiones del mundo.

Sin embargo, si tenemos en cuenta el hecho de que los nacidos a fines de la Primera Guerra Mundial maduraron justo a tiempo para ofrendar sus vidas en la

Segunda Guerra Mundial, mientras que los nacidos a fines de la Segunda Guerra Mundial han podido madurar sin la experiencia de una tercera guerra mundial, podríamos llegar a la conclusión razonable de que las Naciones Unidas han logrado mucho más de lo que sus críticos están dispuestos a admitir.

Además, esta generación se ha beneficiado con la erradicación o el control de varias enfermedades graves gracias a los esfuerzos de la Organización Mundial de la Salud (OMS); el mejoramiento de la educación, los avances científicos y la expansión cultural resultantes de los esfuerzos realizados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); el aumento de las cosechas, una mejor producción alimentaria y una mayor comprensión de la nutrición como resultado de la labor de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); y un mejoramiento general de la calidad de vida como consecuencia de los esfuerzos colectivos de esta Organización y sus organismos especializados.

Pero lo que no se ha concretado es la cooperación entre las grandes Potencias, prevista con tanta confianza por los fundadores. Nos preguntamos: ¿a qué se debe eso?

Al escribir bajo las nubes sombrías de la Segunda Guerra Mundial, un joven norteamericano, Thomas Wolfe, dijo estas palabras:

"Creo que el enemigo está aquí, ante nosotros ... pienso que conocemos las formas y faces del enemigo ... y nuestra ferviente esperanza radica también en el hecho de que lo conocemos y debemos vencerlo. Creo que el enemigo es simplemente el egoísmo y la codicia."

En el mismo sentido, un famoso humorista norteamericano dijo por medio de uno de sus personajes: "He visto al enemigo y el enemigo somos nosotros".

En su intervención inaugural durante este período de sesiones el señor Presidente señaló ese mismo aspecto y nos recordó que la crisis de las Naciones Unidas no se debe imputar a ninguna falla de la Organización sino más bien al egoísmo de los Estados Miembros.

A pesar de todo, la Organización ha tenido una actuación impresionante en los últimos cuarenta años. Este aniversario sería la ocasión apropiada para volver a comprometernos con los nobles ideales y objetivos que motivaron su fundación. Barbados seguirá apoyando firmemente a las Naciones Unidas e identificándose con aquellos que la consideran como la conciencia del mundo.

Uno de los acontecimientos más asombrosos producidos en el mundo desde fines de la Segunda Guerra Mundial ha sido el nacimiento de los miestados. Pese a sus nobles preceptos, los fundadores de nuestra Organización difícilmente podían prever que en dos décadas, o en realidad, en cualquier momento, un país de 200.000 almas estaría junto a otro de 200.000.000 de habitantes y se pronunciaría con igual soberanía y autoridad acerca de todos los asuntos que nos preocupan como miembros de la comunidad internacional. Esto, unido al hecho de que muchos más Estados ahora exigen una parte justa de los recursos del mundo, constituye el mayor reto que enfrentan esta Organización y la Carta en que ella se basa.

Quienes hablamos en nombre de pequeños Estados sabemos que la idea de la soberanía de naciones como Barbados todavía no se ha arraigado en la mente de algunos de los Miembros más grandes y antiguos de esta Organización.

Al permitir que nuestra voz se eleve al nivel de quienes podrían abrumarnos, las Naciones Unidas contribuyen a preservar la soberanía de aquellos Estados que la han conseguido recientemente. Como señalara Dag Hammarskjöld con tanto acierto en una declaración ante esta Asamblea el 3 de octubre de 1960, hace exactamente 25 años, los pequeños Estados son los que necesitan que las Naciones Unidas los protejan. Y agregó:

"En este sentido la Organización es ante todo la organización de esos Estados, y estoy profundamente convencido de que estos pequeños Estados la sabrán utilizar y guiar con acierto." (A/PV.883, párr. 11)

La ciencia médica nos enseña que al llegar a los cuarenta años el sistema humano sufre ciertos cambios fisiológicos que a veces dan lugar a una conducta irregular. Parece que el sistema internacional también está sujeto a esa forma de ajuste.

Los países caribeños han aprendido por amarga experiencia que la cooperación multilateral es fundamental para la supervivencia de los pequeños Estados. El Gobierno de Barbados está alarmado ante lo que parece ser una creciente tendencia entre algunos de los miembros más poderosos de la comunidad internacional a rehuir el compromiso de defender el multilateralismo, que es el cimiento mismo en que reposan las Naciones Unidas. Los indicios son muchos y ominosos: la negativa de algunos Estados desarrollados a acceder a la Convención sobre el Derecho del Mar, a pesar de los enormes beneficios que significaría no sólo para los pequeños Estados, como los del Caribe, sino para toda la humanidad; la decisión de algunos gobiernos de retirarse de la UNESCO; el hecho de que la comunidad internacional no haya

Español
HS/mh/mic

A/40/PV.21
-69-70-

Sr. Barrow, Barbados

respondido al compromiso con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el nivel necesario de promesas y contribuciones; y el deseo o, en realidad, la decisión de algunos sectores de contemplar el ocaso del Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR), que ha servido y sigue sirviendo a los pequeños países en desarrollo con créditos en las esferas de la capacitación y la investigación.

Un gran número de países, entre ellos el mío, están persuadidos de que es necesario que las instituciones se adapten a los tiempos cambiantes a fin de cumplir con eficacia sus mandatos, y que la comunidad internacional debe iniciar periódicamente la revisión de todas las instituciones multilaterales que la sirven. Sin embargo, una cosa es realizar un examen y diagnóstico de una enfermedad y otra cosa completamente distinta administrar una medicina que puede ocasionar la muerte.

Está el diálogo Norte-Sur. Las discusiones y consultas han sido hasta ahora desalentadoras y esto se debe en gran medida a la falta de auténtica voluntad y de compromiso sincero por parte de algunos gobiernos de encontrar un criterio aceptable para remediar las desigualdades del sistema económico internacional. Cabe esperar que los recientes esfuerzos de las naciones más ricas para resolver los problemas entre ellas mismas den lugar a una comprensión mejor de nuestras dificultades y de la necesidad de un nuevo orden económico internacional.

Uno de los fenómenos - o síntomas, si ustedes quieren - más asombrosos de lo que cabe llamar la nueva enfermedad internacional es lo que se viene a llamar "graduación". Se refiere, como saben, al proceso mediante el cual a los países que alcanzan cierto grado de desarrollo se les obliga a hacerse cargo de una parte proporcionalmente más grande de responsabilidad respecto a su desarrollo.

No hay nada que parezca más razonable. No hay ningún país representado en esta Organización que no acoja con satisfacción y alegría su propia evolución hacia el desarrollo autónomo.

Pero el problema es que este "principio admirable" ahora se aplica de acuerdo con una serie de burdas fórmulas matemáticas, inventadas y aplicadas unilateralmente, a la manera del infame de Procusto, que estiraba o cortaba las piernas de sus invitados para que cupieran en su cama. Así, independientemente de la escasez de recursos materiales de un país y de la fragilidad de su economía, cualquier país que cometa el error de administrar sus asuntos con cierta prudencia queda en grave peligro de ser "graduado".

Desde el punto de vista práctico eso significa que se le impide el acceso a la mayoría de las formas de ayuda en términos concesionarios, incluso aunque su presupuesto total sea menor que el de alguno de los departamentos importantes de una ciudad metropolitana. Ello revela una insensibilidad ante la realidad que no es digna de nuestra fraternidad internacional.

Pero el rasgo quizá más importante de esta política de graduación, basada en la aplicación automática de una fórmula arbitraria, es la sugerencia implícita de que siempre que un Estado se eleva por encima del nivel mínimo, hay que reprimirle y hay que desalentarle a que aspire a convertirse en donante en lugar de beneficiario.

Como han puesto de manifiesto muchos de los oradores que me han precedido, la comunidad internacional se enfrenta con una grave crisis relacionada con la deuda masiva de los países en desarrollo con las instituciones públicas y privadas de los países desarrollados. Cada vez hay un mayor consenso en el sentido de que la naturaleza misma del problema trasciende el ámbito de la simple contabilidad de pérdidas y ganancias. La idea de la falta de pago ofende a muchos gobiernos, incluido el mío, pese al papel que esa falta de pago ha desempeñado en el crecimiento de varios países que están hoy entre los más ricos.

Tenemos que si los países desarrollados no escuchan los llamamientos de sus vecinos más pobres, esos mismos países desesperados pueden contemplar la posibilidad de tomar medidas no previstas hasta ahora. Lo que algunos integrantes del mundo en desarrollo interpretan muy acertadamente como actos de agresión económica podría dar lugar a actos de represalia económica y a un ciclo de conducta tal que sólo puede poner en peligro todo lo que se ha venido aceptando como normas de conducta internacional.

Los países en desarrollo quieren obtener todas las ganancias posibles derivadas del sistema internacional. Su principal interés radica en la disponibilidad de caminos más abiertos y seguros para el comercio. Les preocupa la precipitación de algunos Estados hacia políticas proteccionistas que son contraproducentes ya que ponen coto a las posibilidades comerciales de los Estados en desarrollo y, en último término, hacen a estos Estados más susceptibles respecto al estado de dependencia del que los Estados desarrollados aseguran que los quieren librar.

El potencial de los pequeños países en desarrollo es limitado; no han tenido la suerte de contar con la abundancia de recursos materiales y humanos que poseen sus más grandes vecinos. Esos países, pese a la índole peculiar de sus problemas, no pueden convencer al mundo industrializado de la necesidad de un régimen idóneo. Es difícil, y a veces quizás imposible, que esos países progresen cuando siguen desoyéndose los argumentos en pro de una consideración especial a la luz de sus circunstancias difíciles y peculiares.

Este cuadragésimo aniversario coincide también con el Año Internacional de la Juventud que celebran las Naciones Unidas. Es importante que la atención de la comunidad internacional se oriente hacia los intereses de la juventud mundial, especialmente en un momento en que para muchos de ellos el tráfico internacional de estupefacientes y el uso indebido de la droga amenaza con destruir su futuro o al menos frenar su desarrollo.

En muchos foros se ha expresado preocupación por la amenaza de los estupefacientes. Ya en este período de sesiones hemos oido las palabras de inquietud de muchos delegados. Las resoluciones 39/141 y 39/143 son testimonio de la firme intención de la Asamblea General de enfrentarse con el problema de las drogas ilícitas y erradicarlo.

La secretaría del CARICOM está compilando, para que la utilicen todos los gobiernos de la región, información relativa al tráfico, transporte y uso indebido de estupefacientes, así como sobre rehabilitación, todo ello relacionado con el Caribe.

El problema de las drogas ilícitas es un problema internacional y sólo se puede resolver mediante el esfuerzo conjunto, especialmente compartiendo información entre todos los miembros de la comunidad internacional.

Otro problema que requiere atención seria es el del terrorismo.

Los países pequeños como Barbados quizá tienen menos que temer de los terroristas que de los mercenarios, porque, a menos que estén preparados para mantener estamentos militares considerables, siempre están expuestos al peligro de la desestabilización por parte de pequeños grupos de mercenarios eficaces y bien armados. Sin embargo, ningún miembro responsable de la comunidad internacional puede dejar de considerar con abominación los actos de terrorismo perpetrados de vez en cuando contra seres inocentes. No hay que prestar apoyo a los terroristas ni a los mercenarios y es hora ya de que las naciones del mundo actúen resueltamente para eliminar esas dos plagas.

Hace cuatro años mi predecesor, hablando desde esta tribuna, pidió a la Organización:

"... Que ponga fin a esta farsa, que estreche filas y que avance con celeridad para lograr que el Gobierno sudafricano oiga la voz de la razón o para que caiga de rodillas." (A/36/PV.11, pág. 57)

Español
CD/d1/rs

A/40/PV.21
-74-75-

Sr. Barrow, Barbados

El régimen racista no ha dejado la menor duda a nadie de que no recobrará el sentido. Los últimos acontecimientos han demostrado claramente que está a punto de tener que hincarse de rodillas. Los disturbios internos y la presión externa están demostrando lo que puede la acción concertada de la comunidad internacional si los amigos y los aliados influyentes del Gobierno sudafricano conforman sus acciones de acuerdo con las opiniones que profesan defender.

Las protestas públicas contra el aborrecible sistema de apartheid deben ir acompañadas de acciones concretas para poner fin a los métodos bárbaros y brutales utilizados para afianzar este perverso sistema.

Mi delegación ve con satisfacción las recientes medidas tomadas por muchos países democráticos para demostrar sin lugar a dudas que es totalmente inadmisible hacer negocios, como hasta ahora, con Sudáfrica. Mi delegación también espera que los que equivocadamente hacen apología y se vanaglorian de su determinación de poner en marcha una campaña quijotesca en apoyo del apartheid no sólo caigan de brúces, sino que en ese proceso produzcan tal indignación entre los pueblos civilizados de todo el mundo que lleve a un rápido derrocamiento del odioso sistema de apartheid.

Mi delegación confía en que la lucha contra el régimen del apartheid reciba un impulso considerable con la adopción en este período de sesiones del proyecto de la convención internacional contra el apartheid en los deportes. Es fuente de gran satisfacción para nosotros que el Comité ad hoc haya podido finalizar su mandato y recomendar la adopción del proyecto de convención. El Comité, en el cual Barbados jugó un papel muy activo, ha trabajado durante muchos años en esta tarea tan importante y difícil. Merced a su ardua labor, a serias consultas y a negociaciones y a la buena voluntad, el proyecto de convención (A/40/36) ha venido a ayudar a la comunidad internacional a estrechar el cerco contra el apartheid.

Rechazamos firmemente la idea de que a un hombre se le considere menos que un ser humano porque el color de su piel sea negro.

En Namibia, el régimen racista de Sudáfrica continúa ignorando la voluntad de la comunidad internacional y negando al pueblo de aquel país el derecho a la libre determinación. Mi delegación considera la liberación de Namibia de sus opresores sudafricanos como un asunto de la mayor urgencia y espera que no se le siga prestando ayuda al régimen sudafricano opresor, confundiendo los derechos del pueblo de Namibia con problemas políticos ajenos a la cuestión.

Como si esto fuera poco, países vecinos siguen sufriendo violaciones de su integridad territorial a manos de este odioso régimen. Quizás nada demuestre mejor la necesidad de un esfuerzo de cooperación por parte de las superpotencias del mundo, tal como se prevé en la Carta, que el hecho de que el régimen racista e ilegal de Pretoria, con su potente mecanismo bélico, no tenga que temer represalias por parte de Estados relativamente inertes que están a su alcance.

La situación en Centroamérica, evidentemente, preocupa a Barbados. El Gobierno de Barbados se ha sumado a sus vecinos del Caribe para reafirmar su apoyo al proceso de Contadora, y, una vez más, insta a todas las partes interesadas a que se abstengan de tomar cualquier medida que socave esta iniciativa vital, que se apoya en el principio de que los problemas de la región deben resolverse de forma que conduzcan a la paz y a la estabilidad en el hemisferio. A este fin, es indispensable la cooperación libremente ejercida de los países directamente afectados.

Por lo que se refiere al Oriente Medio, el Gobierno de Barbados reitera su convicción de que la cuestión de Palestina es el centro de este conflicto y que no se podrá establecer una paz duradera en la región hasta que se respeten los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el derecho a una patria. Reafirmamos nuestro apoyo a la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, en la cual se menciona como esencial para un acuerdo viable el retiro de Israel de los territorios ocupados y el reconocimiento del derecho de todos los Estados a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Mi delegación se complace en informar que Barbados ha participado en el Plan de Acción Regional para la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe, y en el Plan de Acción de la Comisión Interamericana de la Mujer. Nuestra participación en la Conferencia de Copenhague, de mitad del decenio, y en la de Nairobi, de final de decenio, demuestran aún más nuestro compromiso respecto de la integración y el desarrollo de la mujer en los planos regional e internacional.

En el ámbito interno, mi Gobierno ha recurrido a medidas legislativas y de otra índole para asegurar que la mujer goce de los mismos derechos y privilegios que los hombres dentro de nuestra sociedad.

No debemos olvidar que este cuadragésimo aniversario coincide con el décimo aniversario de la firma de los acuerdos de Helsinki sobre derechos humanos, ni que, pese a la noble promesa de Helsinki la gran mayoría de la población mundial aún no goza hoy de derechos políticos reales. La cuestión de los derechos humanos es un tema de tolerancia humana y refleja que demasiado a menudo es consecuencia de nuestra negativa a hacer concesiones. Miles de hombres, mujeres y niños, en todos los rincones del planeta, sufren a causa de sus creencias religiosas o políticas, del color de su piel o, incluso, de cómo se escriba su nombre. Aún prevalecen en nuestro mundo la tortura, el encarcelamiento y las ejecuciones sin los debidos procesos.

Consideramos como un objetivo esencial de esta Organización que la comunidad mundial reciba ayuda para identificar, establecer y mantener un régimen universal de derechos humanos. No es una tarea fácil. Entre las 159 naciones que forman esta Organización se encuentran muchas culturas, muchos valores y muchos criterios acerca de la naturaleza y de la finalidad del hombre, de la sociedad y del gobierno. En su intento de reunir la diversidad que constituye este universo, los fundadores de esta Organización se atribuyeron a sí mismos y a sus sucesores una tremenda responsabilidad, que sólo puede cumplirse mediante un diálogo persistente y arduo. No podemos permitirnos el lujo de cansarnos. No podemos permitirnos el lujo de fracasar.

No cabe ninguna duda de que han ocurrido muchas cosas buenas en el mundo durante los últimos 40 años. En las ciencias, en la industria, en la agricultura, en las artes, la mente humana ha alcanzado niveles sin precedentes. Hemos dividido el átomo; hemos creado la computadora y el satélite; podemos medir la profundidad del océano; hemos rebasado la barrera del sonido; hemos puesto en fuga a muchas enfermedades mortales que amenazaban y acortaban la vida humana; la tecnología en las comunicaciones hace posible que virtualmente todos los rincones del mundo puedan establecer contacto entre sí.

La excelencia moral no siempre ha sido deseada. Mahatma Gandhi y Martin Luther King nos confirmaron esa cualidad trascendente del espíritu humano y su capacidad de afrontar valerosamente todo lo que ponga en peligro nuestro bienestar.

En nuestras esferas material y espiritual, por tanto, hemos demostrado una capacidad de encontrar respuestas y soluciones a problemas que han pesado sobre la humanidad desde hace largo tiempo. Sin embargo, pese a ese conocimiento, el egoísmo y la codicia siguen empozofando nuestras vidas. Pese a las enormes riquezas de este mundo, siguen empobrecidas millones de personas; a pesar de la abundancia de alimentos, diariamente mueren de hambre miles de personas.

Miles de millones de dólares se dedican cada año a perfeccionar y almacenar armas para una guerra sin sentido, mientras que pequeños países se hunden bajo el peso de la deuda en sus esfuerzos por lograr una integridad humana mínima para sus pueblos.

El hecho es que, pese a nuestros logros magníficos y encomiables, parece que no nos damos cuenta del hecho rudimentario de que somos responsables de nuestros hermanos.

Todos sabemos que no habrá paz mientras exista la injusticia. No habrá paz mientras exista una distribución injusta de los recursos del mundo; mientras una raza trate de deshumanizar a otra; mientras hombres, mujeres y niños inocentes sigan sin hogar y sin patria; mientras un país explote a otro; y mientras la mitad del mundo sea libre y la otra sometida, sea por el hambre, por la enfermedad o por el terror de las armas. En la medida en que los grandes y los poderosos consideren a los pequeños y a los débiles con desprecio, habrá tirantez en este órgano y desorden en todo el mundo.

Ante este panorama sombrío, me siento impulsado a recordar las palabras de nuestro apreciado Secretario General, un hombre que ha dedicado su energía incansable al bienestar de nuestra Organización. Al concluir su informe de 4 de septiembre de 1985, nos manifestó:

"Pero por sobre todo, en esta ocasión, vemos a las Naciones Unidas como las vieron sus fundadores: como una esperanza práctica para el futuro y no simplemente como el infortunado heredero de las cargas del pasado."

(A/40/1, pág. 18)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos escuchado al último orador de esta tarde.

Algunos representantes han pedido que se les permita ejercer su derecho a contestar. Deseo recordar a los Miembros que, de acuerdo con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones formuladas en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a cinco para la segunda, y que deben ser realizadas por los representantes desde sus escaños.

Sr. AL-BAYRAKDAH (Iraq) (interpretación del árabe): Mi delegación observa la desilusión de todos aquellos que habían abrigado la esperanza de que las declaraciones del régimen del Irán incluyeran un enfoque para poner fin al derramamiento de sangre y para orientarnos hacia la paz.

No es secreto para nadie que todos los poderes demoníacos, dirigidos por Israel, se alegran de que el régimen del Irán insista en prolongar esa guerra, como medio para alcanzar sus objetivos políticos, que todos saben son anormales. Este régimen expone a nuestra región a la inestabilidad, agotando los recursos humanos y materiales. Además, facilita la política sionista, que se basa en la intervención

en los asuntos internos de Estados para ocupar parte de su territorio, lo que a su vez pone en peligro sus intereses y la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Cabe señalar que la Asamblea General no ha escuchado a ningún orador que haya preconizado la continuación de esa guerra que libra el régimen del Irán, al que debería considerársele responsable por su prolongación, desde hace ya cinco años, en un intento por concretar sus objetivos de expansionismo demente, que el régimen denomina la exportación de la revolución. Se ha informado abiertamente en los medios de comunicación para las masas, desde que el régimen asumiera el poder en el Irán, que el Ministro de Relaciones Exteriores del régimen iraní quería la continuación de la guerra. El Ministro de Relaciones Exteriores de Israel lo apoyó; señaló cuáles son las causas de la guerra, pero sin hacer hincapié en las verdaderas causas. Tal vez haya sido disuadido por la colaboración escandalosa que existe en el sector militar entre los regímenes sionista e iraní.

El Ministro del Irán dijo en su declaración que había habido numerosos acuerdos internacionales, y exhortó al Iraq a que se comprometiera con esos acuerdos y los respetara.

Mi delegación reafirma, una vez más, que está dispuesta a reunirse con el Secretario General a fin de poner en práctica la totalidad de los acuerdos internacionales, inclusive los acuerdos que mencionó el Ministro del Irán, a condición de que la Carta de las Naciones Unidas esté entre esos acuerdos internacionales, pues es el más noble de los acuerdos internacionales en el mundo contemporáneo.

Es natural que el régimen del Irán se comprometiera también a ello. Ese régimen no tiene derecho a tratar en forma parcial a este conflicto ni a seleccionar los acuerdos internacionales que deseé para justificar así el recurso a la fuerza para alcanzar sus objetivos políticos. El Sr. Velayati debería hacer algo para resolver la contradicción que hay en sus declaraciones: por una parte admite erróneamente que el Iraq había recurrido a la fuerza para resolver su conflicto con el Irán, y, por la otra, sostuvo en su declaración su insistencia en recurrir a la fuerza para resolver el problema.

Mi delegación reta al Sr. Velayati a que presente a la Asamblea General cualquier documento que muestre el compromiso del régimen del Irán a respetar los acuerdos firmados y ratificados entre los dos países, para dar credibilidad a su declaración de que el Iraq ha revocado unilateralmente cualquiera de esos acuerdos.

Español
HL/jma/mic

A/40/PV.21
-83-85-

Sr. Al-Bayrakdar, Iraq

En cuanto al largo sermón pronunciado por el Sr. Velayati sobre el papel del Consejo de Seguridad y las medidas que éste adoptó para hallar soluciones a los problemas que tiene ante sí, dejaremos la evaluación de esa declaración en manos de los Miembros de la Asamblea General que encomendaron al Consejo de Seguridad que actuara en su nombre, de conformidad con la Carta, en todas las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad internacionales.

Para concluir, mi delegación quisiera expresar su profunda satisfacción por el hecho de que sus políticas y posiciones se ajustan a los principios y las disposiciones del derecho internacional y están en consonancia con instrumentos internacionales tales como la Carta y con el Movimiento de los Países No Alineados y la Organización de la Conferencia Islámica. Mi delegación reafirma su disposición a resolver el conflicto con el Irán en forma pacífica y sobre la base de la legitimidad internacional, y su respuesta constructiva a todas las gestiones de buenos oficios encaminados a alcanzar la paz de conformidad con las disposiciones y los principios de las Naciones Unidas.

Mi delegación está dispuesta a responder positivamente a todos los buenos oficios tendientes a establecer la paz sobre la base de esos principios y objetivos.

Sr. RAJAIE-KHORASSANI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Como todo el mundo sabe, el régimen iraquí inició su agresión contra la República Islámica del Irán cuando, por la naturaleza de nuestra Revolución, - y como ocurre después de toda revolución -, habíamos desmantelado el ejército del Shah y, por consiguiente, no teníamos ninguna fuerza militar. Ni siquiera teníamos las fuerzas de seguridad necesarias para el mantenimiento de la seguridad dentro del país y por lo tanto establecimos comités comunes, integrados por personas sin entrenamiento, como yo y usted, Sr. Presidente, a fin de que se hicieran cargo de los problemas de seguridad de la sociedad revolucionaria. En realidad, estábamos en un estado de desorden revolucionario.

El Presidente Saddam Hussein, pensando que la situación era adecuada, comenzó su guerra de agresión contra nosotros y ocupó y destruyó todo lo que pudo.

Este es un hecho que todo el mundo conoce. Pero, ¿por qué comenzó eso? Sus funcionarios habían declarado frecuentemente lo siguiente. Primero, el representante del Partido Baath dijo el 19 de mayo de 1980:

"Estamos en condiciones de derribar al régimen islámico del Irán" - ellos lo llamaban "el régimen racista persa del Irán" - "y tenemos que ejercer nuestra fuerza militar a fin de lograr ese objetivo".

Saddour Hammadi, entonces Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, dijo el 29 de septiembre de 1980 en el periódico Al Kabash:

"Si nuestro progreso militar en el Irán no es suficiente, vamos a continuar hasta que ellos digan "basta"."

La tercera cita que deseo hacer es del Presidente Saddam Hussein, del Iraq, que apareció en el periódico Al Siassah, el 11 de noviembre de 1980. Dijo: "Dividiremos al Irán". Esa es una declaración muy presidencial, diría. También Tarek Aziz, que todavía está en funciones, dijo lo siguiente el 22 de agosto de 1981: "Dividiremos al Irán en países más pequeños".

Esas eran las intenciones oficialmente declaradas por las autoridades iraquíes al iniciar su guerra de agresión contra nosotros. Creemos que es demasiado tarde para simplemente cambiar el pasado y hacer un gesto pacífico.

A pesar de los esfuerzos de los grupos imperialistas que apoyan al Iraq, la comunidad internacional y la opinión pública mundial están plenamente conscientes de la verdadera intención iraquí y no se dejarán engañar por argumentos desesperados. La conducta del Iraq en su guerra de agresión contra la República Islámica del Irán es otro indicio de las verdaderas intenciones inhumanas de los dirigentes iraquíes.

Nadie en el mundo puede ignorar el uso de las armas químicas y los ataques contra los civiles, así como las violaciones de casi todas las reglas del derecho internacional relativas a la conducción de la guerra.

En realidad es desafortunado que los representantes iraquíes se sientan obligados a ofender la inteligencia del organismo internacional y a tratar de negar los muy conocidos y bien documentados hechos concernientes al uso de las armas químicas y el resto de los actos criminales que han cometido durante la guerra.

El informe de los equipos del Secretario General, así como las claras observaciones de la comunidad internacional, suministran una prueba sustancial de los crímenes bélicos iraquíes. No sabemos por qué la comunidad internacional, en lugar de tratar de someter a la justicia a los criminales de guerra, puede a veces insistir en otras cosas.

El comportamiento del régimen iraquí en los últimos cinco años ha puesto en evidencia ante la conciencia de la opinión pública internacional que hace caso omiso del derecho internacional; por ejemplo, de sus obligaciones internacionales.

Por esa razón pensamos que nadie tiene que tener confianza en la firma de los actuales dirigentes del Iraq. Estamos plenamente preparados para la paz con el pueblo del Iraq, no con quienes han violado todas las reglas del derecho internacional y todos sus compromisos internacionales. Ellos han violado el Acuerdo de Argel de 1975; ellos han violado la moratoria que nos acordó el Secretario General de las Naciones Unidas. Ellos han violado los Protocolos de 1925 relativos al uso de la guerra química. Ellos han violado casi todo. ¿Por qué debemos respetar la firma de esas personas?

En cuanto a lo que manifiestan sobre la compra de armas o sobre cierta conexión entre la República Islámica del Irán y el régimen sionista, simplemente debemos decir que Shimon Peres mencionó abiertamente en Europa que el Irán no debe ganar la guerra. Y con el fin de asegurarse de que no ganemos la guerra, lo que definitivamente va contra los intereses de los sionistas y de los imperialistas de la región, todos ellos decidieron apoyar al régimen iraquí y mantener al cadáver de este régimen parado sobre sus propios pies a fin de demostrar que nosotros no ganaremos la guerra.

En realidad ya la hemos ganado. Hemos expulsado a todas las fuerzas iraquíes de nuestra tierra y si el organismo internacional está preparado para castigar al agresor, entonces que lo haga, por favor; de lo contrario, nosotros estamos preparados para hacerlo. Sin embargo, estoy seguro de que nadie se olvida de

Español
JCE/mtd

A/40/PV.21
-88-90-

Sr. Rajaie-Khorassani, República
Islámica del Irán

que Hess llevó un mensaje de Hitler a Londres ofreciendo la paz a los aliados. Se recordará que los aliados no aceptaron esa propuesta de paz. Y todo el mundo cree que los aliados hicieron bien.

Sr. AL BAYRAKDAH (Iraq) (interpretación del árabe): El representante del Irán se merece nuestro elogio por su intervención durante la cual afirmó lo que yo dije, cuando se arrojó el derecho a determinar quién representa al pueblo iraquí y quién no lo representa. Es bien sabido que el Irán no tiene absolutamente nada que hacer con tal cuestión.

Simplemente deseo agregar un punto para añadir un nuevo desafío a la delegación iraní: que exponga ante esta Asamblea los documentos que contienen sus alegatos acerca de las declaraciones de las autoridades de mi país. Lo reto a que presente cualquier documento que contenga el texto completo de esas declaraciones y no partes de ella. Eso es lo que el régimen iraní hace ante cualquier convención internacional.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante de la República Islámica del Irán. Quiero recordarle también que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones que se hagan ejerciendo por segunda vez el derecho de contestar se limitarán a cinco minutos.

Sr. RAJAIE-KHORASSAMI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): El Secretario General de las Naciones Unidas ha expresado su profunda preocupación y de hecho, en otro contexto, condenó las violaciones del derecho humanitario internacional por los gobernantes del Iraq. Las violaciones del derecho humanitario internacional y de todos los compromisos internacionales del Iraq con respecto a la República Islámica del Irán están ahora bien documentadas. Todo el mundo las conoce. En estas circunstancias creo que nadie va a dejarse engañar de ninguna manera por la firma iraquí. Estamos preparados para la paz, pero una paz con alguien cuya firma pueda realmente respetarse. Por lo tanto, creemos que el gesto de paz ofrecido por la delegación iraquí hoy no es sino una muestra de desesperación, por lo que no puede ni debe ser tomado en serio.

La segunda cuestión que ignoran las autoridades iraquíes es que los violadores del derecho internacional y los criminales de guerra merecen algún tipo de castigo. Creo que el castigo debe imponerlo alguien. Esperamos que en esta Organización internacional alguien reconozca que debería imponerse cierto tipo de castigo al Presidente Sadeam; un castigo leve, quizás verbal o mediante una expresión. No me refiero a una sentencia penal o a una sentencia de muerte. Nos sentiríamos aliviados si hubiera un reconocimiento mayor del hecho de que son criminales de guerra. Las víctimas se sentirían muy aliviadas. En cuanto se produzca, creo que se facilitaría significativamente el proceso de la solución de la guerra.

Se levanta la sesión a las 18.25 horas.